



Evaluación de Diseño Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola

Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y
Alimentación

Instancia Evaluadora:
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)



Tabla de Contenido

1. Resumen Ejecutivo	2
2. Introducción	5
3. Descripción General del Programa (Anexo 1)	6
4. Evaluación	8
5. Valoración Final del Programa (Anexo 10)	38
6. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (Anexo 11)	39
7. Conclusiones (Anexo 12)	42
8. Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora (Anexo 13)	44
9. Bibliografía	45

Resumen Ejecutivo

Resumen Ejecutivo

1. Este documento presenta los principales resultados de la Evaluación de Diseño realizada al Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola (PFPPA), creado en la presente Administración Pública Federal (2012 – 2018). Dicho Programa inició operaciones en 2014. Sin embargo, fue rediseñado en 2015. Es por ello que se llevó a cabo la presente Evaluación de Diseño. El PFPPA forma parte de la estructura programática de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
2. El objetivo general señalado en los Términos de Referencia (TdR) para llevar a cabo esta Evaluación es: “Evaluar el diseño del PFPPA con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados” (CONEVAL, 2016: 2).

Los objetivos específicos de esta Evaluación de Diseño fueron siete:

- I. Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa.
- II. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional.
- III. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.
- IV. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- V. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- VI. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- VII. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales (Ibid.).

3. La metodología utilizada para la realización de la Evaluación se basó en los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño (CONEVAL, 2016), establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Pública de Desarrollo Social (CONEVAL). La evaluación se sustenta en los documentos proporcionados por los responsables de los Componentes del PFPPA y por la Dirección de Planeación de la SAGARPA (estos incluyeron documentos de dicha instancia, de otras instituciones evaluadoras y del gobierno federal). Además, el presente ejercicio de evaluación se apoyó de información que se obtuvo de la revisión de literatura y fuentes de información especializadas.

De acuerdo a la evaluación aplicada al PFPPA 2015 los resultados de cada una de las siete secciones correspondientes fueron los siguientes:

4. Objetivo específico I. Justificación de la creación y diseño del Programa: El PFPPA formuló el problema como un hecho negativo que puede ser revertido: “La producción de las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas (UEPA) es baja” (SAGARPA, 2015: 4). Para revertir el problema, el objetivo general del programa es “lograr que las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas incrementen su productividad” (ROP, 2015: 105. Capítulo V). En el artículo 201 del capítulo V de las ROP, la población objetivo (PO) se define como las “Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas activas inscritas en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura” (ROP, 2015: 105. Capítulo V). De acuerdo al Diagnóstico del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola 2016, la población potencial y objetivo del Programa está conformada por 12,217 Unidades Económicas Activas (UEA) (SAGARPA, 2015: 29). De éstas, 5,687 son personas físicas y 6,530 son personas morales, que se argumenta presentan el problema de baja productividad (Ibid.). No obstante, se considera que no todas las UEPA del país presentan problemas de baja productividad. Por ello, en esta Evaluación se argumenta que el problema del PFPPA no está bien definido.

5. Objetivo específico I. Justificación de la creación y diseño del Programa: El Programa cuenta con una justificación teórica y empírica que sustenta parcialmente el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo, por un lado, mientras que, por el otro, es consistente con el Diagnóstico del problema. Además, existe evidencia parcial de los efectos positivos atribuibles a los apoyos otorgados a partir de la población objetivo. Sin embargo, esta resulta escasa y no se considera suficiente para justificar todos los componentes y acciones de la intervención. Se encontró, en tercer término, que el problema del Programa no está bien definido. También se identificó que las poblaciones (PP y PO) no se encuentran bien caracterizadas. Por lo anterior, se consideró que el Programa no cuenta con una justificación teórica ni empírica adecuada.

6. Objetivo específico II. Analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional: El Propósito del PFPPA según la MIR 2015 es “Unidades económicas pesqueras y acuícolas incentivadas incrementan la producción pesquera y acuícola”. Dicho Propósito está vinculado con tres de los cinco objetivos estratégicos del PSDAPA

(SAGARPA, 2015: 27). Estos son los siguientes: Objetivo 1: “Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria” (PSDAPA 2013-2018: 103); Objetivo 4. “Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país” (Ibid.119); Objetivo 5. “Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural” (Ibid. 125).

7. Objetivo específico II. Analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional: El PFPPA se alinea, además, con metas y estrategias nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. El PFPPA se vincula también con la Meta 2, “México incluyente” a través del Objetivo 2.1 “Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población”. Esto lo hace mediante la estrategia 2.1.1 de la meta nacional, que se refiere a “asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa” (PND, 2013: 19). A través del Componente, “Innovación y Tecnología Pesquera” (ROP 2015. Capítulo V), el PFPPA se alinea con la Meta 3, “México con Educación de Calidad, Objetivo 5, Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible” (PND, 2013: 128). A su vez, contribuye al cumplimiento de la Meta 4, “México Próspero”, mediante el Objetivo 4.10 “Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país” (SAGARPA, 2015: 26). Esto lo hace al alinearse a la estrategia 4.10.1 de la meta nacional, la cual establece: “el impulso de la productividad en el sector agroalimentario por medio de la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico” (PND, 2013-2018: 141). También se alinea con la estrategia 4.10.4, “impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país” (Ibid: 142); así como lo hace a la estrategia 4.10.5: “modernizar el marco normativo e institucional para impulsar un sector agroalimentario productivo y competitivo” (Ibid: 142).

8. Objetivo específico III. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención: En el Capítulo V, artículo 200 de la ROP 2015, se señala que “las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas activas inscritas en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA)” son la unidad de medida. Además, se señala que la Población Potencial (PP) y la Población Objetivo (PO) son coincidentes, incluyendo a aquellas UEPA que legalizan sus actividades con el tiempo (SAGARPA, 2015: 30-31; ROP, 2015). De acuerdo a las cifras del RNPA en 2015, existen 12,217 UEPA. De este total, 5,687 son personas físicas y 6,530 morales que han realizado actividades pesqueras y acuícolas en los últimos cinco años (SAGARPA, 2015: 29,39). El Programa considera que todas las UEPA activas inscritas en el RNPA coinciden con la PP y la PO debido a que presentan el problema de baja productividad. No obstante, en el Diagnóstico 2016 se señala que en 2012, 5.3% de las UEPA se encontraban en el estrato de activos medios y 1.3% pertenecía al estrato de activos altos (SAGARPA, 2015: 10). Por lo anterior se recomienda que, siguiendo dicha categorización, se redefina la PO del Programa y, al hacerlo, no se incluya a las UEPA con activos productivos medios y altos, ya que estas no presentan el problema de baja productividad o lo experimentan de forma diferenciada, en comparación con el 93.4% de las UEPA que presentan activos productivos bajos.

9. Objetivo específico IV. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos: El PFPPA cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Esto lo hace mediante el uso sistemático del Formato de Solicitud Única de Apoyo (FSUA), el cual es el Anexo 1 de las ROP (ROP 2015). La información que captura la FSUA alimenta el Sistema Único de Registro de Información (SURI). Este Sistema permite conocer el tipo de apoyo solicitado y sus características, la cantidad solicitada, el monto total solicitado, así como la aportación concurrente entre la federación-estado-productor (SAGARPA, 2015: 48).

10. Objetivo específico V. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable: La MIR del PFPPA muestra un error de diseño desde un inicio, ya que el Programa no caracteriza de forma adecuada a la población que presenta el problema o necesidad; esto es: a las UEPA de baja productividad en el país. Lo anterior ocasiona que el Programa entregue los Componentes de manera generalizada. Al no tener claramente identificadas y cuantificadas las UEPA que presentan el problema o la necesidad, el Propósito no se cumplirá y por ende, no contribuirá al logro del Fin. Por lo tanto, se recomienda que se redefina la población objetivo para que sólo incluya a las UEPA que presentan baja productividad, lo que implica cambiar las ROP. Por otra parte, el objetivo del Fin de la MIR no es único, ya que en la forma como está redactado se entiende que son dos los objetivos que se pretende alcanzar (1) “Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico...” y (2) “...que garantice la seguridad alimentaria” (MIR 2015). Destaca además que la MIR carece de actividades transversales para alcanzar los objetivos deseados por cada Componente. Por ende, se considera que tampoco cuenta con indicadores que permitan medir al conjunto del Programa.

11. Objetivo específico VI. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas: El Presupuesto Original del PFPPA en el 2015 fue de \$2,410.20 millones de pesos. Sin embargo, éste fue modificado a

la baja, lo que conllevó una reducción de 21.18% (\$1,899.64 millones de pesos Presupuesto Modificado). En 2016, el Presupuesto Original ascendió a \$2,335.50 millones de pesos, reflejando una disminución de 3.09% en comparación con el Presupuesto Original de 2015. Sin embargo, cabe mencionar que al igual que en el 2015, el Presupuesto Original 2016 se ha reducido de enero a la fecha (julio, 2016), presentando un decremento de 4.28% (\$2,235.50 millones de pesos Presupuesto Modificado). En cuanto a la rendición de cuentas, destaca que la página de CONAPESCA presenta resultados parciales del Programa por Componente a menos de tres clics. Esto se encuentra en una pestaña de transparencia focalizada. En dicha sección se presentan resultados de algunos Componentes y Acciones del Programa. También se sugiere revisar a detalle los supuestos para cada nivel y sus respectivos objetivos, ya que en algunos casos se observó que no hay relación directa con el cumplimiento del indicador.

12. Por otra parte, es recomendable que se incluyan indicadores de cobertura dentro de la MIR, pues estos permiten verificar el cambio producido en la población objetivo y que puede atribuirse a la ejecución del programa. Asimismo, se sugiere eliminar ciertos indicadores que no son relevantes para el desempeño del Programa en cierto nivel de la MIR y sustituirlos por otros. Cabe mencionar que la MIR carece de actividades transversales para alcanzar los objetivos deseados por cada Componente y, por ende, tampoco cuenta con indicadores que permitan medir al conjunto del Programa.

13. Objetivo específico VII. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales: A partir de la revisión de diversos programas de gobierno federal se detectó que el PFPPA no tiene coincidencia directa con otro programa federal. Pero a nivel de Componentes se encontró coincidencia entre el componente "Incentivo a la Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones" del "Programa de Comercialización y desarrollo de Mercados" y el Componente "Fomento al Consumo de Productos Pequeros y Acuícolas" del PFPPA.

Introducción

Introducción

La Evaluación de Diseño del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola 2015, PFPPA, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, se realizó en el marco de las acciones que el Estado mexicano ha venido implementado desde el 2007 a la fecha con el fin de contribuir a una democracia más transparente de cara a la ciudadanía. Estas acciones conllevaron a la re-ingeniería de la planeación programática, la cual a su vez implicó la revelación de procesos de asignación de recursos, la transparencia y su vinculación a la obtención de resultados, así como la institucionalización de las evaluaciones de los programas de las distintas Secretarías de Estado (Rodríguez Gómez, 2015). Se tiene, entonces, que el Estado mandata el monitoreo y evaluación de los programas sociales en México desde 2007 (Ibid.). La finalidad es mejorar la eficacia y eficiencia, así como la rendición de cuentas y transparencia de la política de desarrollo social en México (Ibid.). Al hacerlo busca, además tanto la transparencia como la valoración del quehacer del Estado y los efectos de la acción pública en relación a la resolución de los principales problemas socioeconómicos que aquejan al país (Ibid.).

La especificidad de las Evaluaciones de Diseño es que se aplican sólo a los programas de nueva creación o que presentan cambios sustanciales en su diseño u operación (DOF, 2007: 2). En el caso de la Evaluación de Diseño del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola 2015, con Clave S261, su aplicación obedeció a la re-estructuración programática que se dio en la SAGARPA en atención a la presupuestación con base cero realizada por el gobierno federal (SAGARPA, 2015: 8). Esta conllevó cambios sustanciales en el PFPPA 2015 al ver reducidos sus Componentes de siete a cinco (Ibid.).

La presente Evaluación de Diseño se llevó a cabo acorde a la normativa del Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio presupuestario 2015. Esta indica que “se evaluará a los programas presupuestarios de modalidad S implementados por dependencias y entidades de la administración pública federal” (CONEVAL, 2014: 3). Todas las evaluaciones deben apegarse a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación en Materia de Diseño establecidos por el Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL (CONEVAL, 2016). Los TdR son la metodología que el CONEVAL elabora para que todas las evaluaciones de diseño de los distintos programas sociales de las dependencias públicas cuenten con suficientes elementos que permitan su estandarización, al tiempo que arrojen información objetiva sobre la situación de la política social. Al hacerlo, el CONEVAL garantiza “la transparencia, la objetividad y el rigor técnico” de las evaluaciones (<http://www.coneval.gob.mx/quienessomos/Paginas/Quienes-Somos.aspx>). Lo anterior explica el por qué la presente Evaluación de Diseño del PFPPA se llevó a cabo acorde a los TdR de CONEVAL.

El Objetivo General de esta Evaluación fue “Evaluar el Diseño del PFPPA con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados” (CONEVAL, 2016). Los Objetivos Específicos fueron los siguientes: (1) Analizar la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa; (2) Caracterización del Programa; (3) Analizar la Contribución del Programa a las Metas y Estrategias nacionales; (4) Analizar la Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad; (5) Analizar el Padrón de beneficiarios y Mecanismos de Atención; (6) Evaluar y analizar la Matriz de Indicadores para Resultados; Análisis del Presupuesto y Rendición de cuentas; y (7) Analizar las posibles Complementariedades y coincidencias con otros programas federales (Ibid.). Estos objetivos, de hecho, estructuran la presente Evaluación.

Esta Evaluación es producto de la investigación de gabinete que llevó a cabo el equipo evaluador. Los ejercicios analíticos y de valoración se hicieron sustentados en documentos proporcionados por la dependencia responsable del PFPPA; así como en documentos especializados cuya información se consideró pertinente.

Descripción General del Programa (Anexo 1)

El Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola (PFPPA) fue creado en la presente Administración Pública Federal (2012 – 2018). Dicho Programa inició operaciones en 2014, sin embargo, fue rediseñado en 2015 y por ello se realiza una nueva Evaluación de Diseño. El PFPPA forma parte de la estructura programática de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

El problema que el PFPPA busca resolver es que “La producción de las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas (UEPA) es baja” (SAGARPA, 2015: 4). Para revertir el problema, el objetivo general del programa es “lograr que las Unidades Económicas Pesquera y Acuícolas incrementen su productividad” (ROP, 2015: 105. Capítulo V).

El Fin del programa es “Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria” (MIR 2015: S-261). Por su parte, el Propósito del PFPPA según es “Unidades económicas pesqueras y acuícolas incentivadas incrementan la producción pesquera y acuícola” (MIR 2015: S-261). Dicho Propósito, está vinculado con tres de los cinco objetivos estratégicos del PSDAPA (SAGARPA, 2015: 27). Estos son los siguientes: Objetivo 1: Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria (PSDAPA 2013-2018: 103). Objetivo 4. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país (PSDAPA 2013-2018: 119). Objetivo 5. Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural (PSDAPA 2013-2018: 125).

El PFPPA se alinea, además, con estrategias nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. El PFPPA se vincula también con la Meta 2 México incluyente a través del Objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Esto lo hace mediante la estrategia 2.1.1 de la meta nacional, que se refiere a “asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa” (PND, 2013: 19). A través del Componente, “Innovación y Tecnología Pesquera” (ROP 2015. Capítulo V), el PFPPA se alinea con la Meta 3, México con Educación de Calidad, Objetivo 5, Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible (PND, 2013: 128). A su vez, contribuye al cumplimiento de la Meta 4 México Próspero, mediante el Objetivo 4.10 “Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país” (SAGARPA, 2015: 26). Esto lo hace al alinearse a la estrategia 4.10.1 de la meta nacional, la cual establece: “el impulso de la productividad en el sector agroalimentario por medio de la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico” (PND, 2013-2018: 141). También se alinea con la estrategia 4.10.4, “impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país” (Ibid: 142); así como lo hace a la estrategia 4.10.5: modernizar el marco normativo e institucional para impulsar un sector agroalimentario productivo y competitivo” (Ibid: 142).

Para alcanzar su objetivo general “lograr que las Unidades Económicas Pesquera y Acuícolas incrementen su productividad” (ROP, 2015: 105. Capítulo V), el PFPPA contempla cinco componentes: a) Incentivos económicos para incrementar la capitalización de las unidades económicas pesqueras y acuícolas; b) Incentivos económicos para mejorar el ordenamiento pesquero y acuícola, y la vigilancia de los recursos pesqueros entregados; c) Incentivos económicos recibidos por unidades económicas acuícolas para fortalecer el desarrollo acuícola; d) Incentivos económicos a productores pesqueros y acuícolas para incrementar la demanda de los productos pesqueros y acuícolas; y e) Incentivos económicos para unidades económicas dedicadas a mejorar la disponibilidad de las líneas genéticas acuícolas.

En cuanto a la Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, en el Capítulo V, artículo 200 de la ROP 2015, se señala que “las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas activas inscritas en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA),” son la unidad de medida. Además, se señala que la Población Potencial (PP) y la Población Objetivo (PO) son coincidentes, incluyendo a aquellas UEPA que legalizan sus actividades con el tiempo (SAGARPA, 2015: 30-31; ROP, 2015). De acuerdo a las cifras del RNPA en 2015, existen 12,217 UEPA. De este total 5,687 son personas físicas y 6,530 morales que han realizado actividades pesqueras y acuícolas en los últimos cinco años (SAGARPA, 2015: 29,39). El Programa considera que todas UEPA activas inscritas en el RNPA coinciden con la PP y la PO debido a que presentan el problema de baja productividad.

El PFPPA considera al total de las UEPA inscritas en el RNPA como su población potencial y objetivo, por ello todas son objeto de ser atendidas. Esto sugiere que el Programa no cuenta con una estrategia de cobertura y mecanismos de focalización. No obstante, en el Diagnóstico 2016 se señala que en 2012, 5.3% de las UEPA se encontraban en el estrato de activos medios y 1.3% pertenecía al estrato de activos altos (SAGARPA, 2015: 10). Por lo anterior, se recomienda que, siguiendo dicha categorización, se redefine la PO del Programa y, al hacerlo, no se incluya a las UEPA con activos productivos medios y altos, ya que estas no presentan el problema de baja productividad o lo experimentan de forma diferenciada, en comparación con el 93.4% de las UEPA que presentan activos productivos bajos.

El Presupuesto Original del PFPPA en el 2015 fue de \$2,410.20 millones de pesos. Sin embargo, éste fue modificado a la



baja, lo que conllevó una reducción de 21.18% (\$1,899.64 millones de pesos Presupuesto Modificado). En 2016, el Presupuesto Original ascendió a \$2,335.50 millones de pesos, reflejando una disminución de 3.09% en comparación con el Presupuesto Original de 2015. Sin embargo, cabe mencionar que al igual que en el 2015, el Presupuesto Original 2016 se ha reducido de enero a la fecha (julio, 2016), presentando un decremento de 4.28% (\$2,235.50 millones de pesos Presupuesto Modificado).

Tasa de crecimiento entre el Presupuesto Original y el Modificado Anual 2015-2016
(millones de pesos)

Año	ORIGINAL	MODIFICADO ANUAL	Tasa de crecimiento	
2015	\$ 2,410.20	\$ 1,899.64	-21.18%	Modificación de enero a diciembre
2016	\$ 2,335.50	\$ 2,235.50	-4.28%	Modificación de enero a junio

Fuente: Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas, 2016; SHCP: 2016

En términos generales se considera que el PFPPA no está bien diseñado. La MIR del PFPPA muestra un error de diseño desde un inicio, ya que la PO no caracteriza de forma adecuada a la población que realmente presenta el problema o necesidad; las UEPA de baja productividad en el país. Lo anterior ocasiona que el Programa entregue los Componentes de manera generalizada. Al no tener claramente identificadas y cuantificadas las UEPA que presentan el problema o la necesidad, el Propósito no se cumplirá y por ende, no contribuirá al logro del Fin. Por lo tanto, se recomienda que se redefina la población objetivo para que sólo incluya a las UEPA que presentan baja productividad, lo que implica cambiar las ROP. Por otra parte, el objetivo del Fin de la MIR no es único, ya que en la forma como está redactado se entiende que son dos los objetivos que se pretende alcanzar (1) "Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico..." y (2) "...que garantice la seguridad alimentaria" (MIR 2015). Destaca además, que la MIR carece de actividades transversales para alcanzar los objetivos deseados por cada Componente y, por ende, tampoco cuenta con indicadores que permitan medir al conjunto del Programa.

Justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y ° El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Se asignó nivel de respuestas dos debido a que el PFPPA cumple con todas las características que establece la pregunta: 1) identifica el problema, 2) define la población a atender y 3) indica el plazo para la revisión y actualización del Programa. Sin embargo, se considera que lo hace de forma parcial en los primeros dos casos.

A) El problema o necesidad está formulado como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida: “La producción de las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas (UEPA) es baja” (SAGARPA, 2015: 4). Lo cual se traduce en que “la productividad del sector agroalimentario sea baja” (Ibid). Para revertir el problema, el objetivo general del programa es “lograr que las Unidades Económicas Pesquera y Acuícolas incrementen su productividad” (ROP, 2015: 105, Capítulo V). No obstante, se considera que no todas las UEPA del país presentan problemas de baja productividad. Por ello, se argumenta que el problema no está bien definido. Se recomienda la definición de la Población Objetivo en apego estricto al problema identificado por el Programa. Además, destaca que el problema identificado no considera diferencias entre hombres y mujeres.

B) Se define la población que tiene el problema o necesidad: En el artículo 201 del capítulo V de las ROP, para el ejercicio fiscal 2016, la PO se define como las “Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas activas inscritas en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura” (ROP, 2015: 105, Capítulo V). Se considera que esta definición es muy amplia debido a que no caracteriza de forma adecuada a la población que presenta el problema de baja productividad. En consecuencia, se recomienda se elabore la caracterización de dicha población.

De acuerdo al Diagnóstico del Programa 2016, la PP y PO del Programa está conformada por 12,217 UEA (SAGARPA, 2015: 29). De éstas, 5,687 son personas físicas y 6,530 son personas morales (Ibid.). También se observa que el Diagnóstico para 2016 no especifica el número total de pescadores que conforman las UEPA activas registradas como personas morales, de tal manera que es imposible saber cuál es el número total de personas físicas que se dedican a la actividad pesquera en el país. Tampoco está documentado cuántos son hombres y cuántos son mujeres. Esta última información es necesaria debido a que las ROP 2015 contemplan la promoción de la igualdad y equidad de género. En este tenor, en las ROP del Programa se observó que, en las secciones II. Desarrollo de la Acuicultura, y IV. Fomento al consumo, en las que se describe la operación de los Componentes, se establecen criterios de elegibilidad que marcan cuotas de 50% para la participación de mujeres, así como un mayor porcentaje de apoyos a los proyectos promovidos por las mismas (ROP, 2015: 117-119, 126. Capítulo V).

C) Se define el plazo para su revisión y su actualización: De acuerdo al Diagnóstico 2016, el problema identificado por el Programa será revisado y actualizado cada dos años. Lo anterior se llevará a cabo “con base en los resultados y los logros alcanzados en la ejecución de dos períodos fiscales y del análisis de información secundaria sobre la evolución del Problema y sus causas” (SAGARPA, 2015: 19).

- 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**
- Causas, efectos y características del problema.**
 - Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
 - Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
 - El plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema a que pretende atender, y ° El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Programa recibió calificación de tres porque cuenta con el diagnóstico del problema. Sin embargo, falta la debida caracterización y cuantificación de la población que presenta el problema.

A)Causas, efectos y características del problema: El problema central identificado en el Diagnóstico del Programa 2016 es “la baja producción de las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas”. Esta problemática tiene como efecto principal que la productividad en el sub-sector pesquero y acuícola sea baja. Como causas principales de la baja productividad de las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas (UEPA) se tiene que: a) La capitalización de las UEPA es baja; b) La gestión del ordenamiento pesquero y acuícola, y la vigilancia de los recursos pesqueros son débiles; c) El desarrollo de la acuicultura es bajo; d) La demanda de los productos pesqueros y acuícolas es baja; y e) La disponibilidad de las líneas genéticas acuícolas es deficiente” (SAGARPA, 2015 a: 9).

B)Cuantificación y características de la población que presenta el problema: Según el Diagnóstico para 2016, la población que presenta el problema son todas las UEPA con baja productividad en el país. De acuerdo a dicho diagnóstico, la población potencial y objetivo del Programa está conformada por 12,217 UEPA. Estas unidades económicas se distribuyen en: 5,687 personas físicas y 6,530 personas morales (SAGARPA, 2015 a: 29). El hecho de que las poblaciones que presentan el problema, la potencial y objetivo, sean coincidentes, sugiere que no se encuentran bien caracterizadas ni cuantificadas. Es decir, de acuerdo con SAGARPA 2015, en 2013 el 93.4% de las UEPA “tenían un bajo nivel de activos productivos” (SAGARPA, 2015 a: 10). Las UEPA clasificadas por su nivel de activos presentaron que 5.3% se encontraban en el estrato de activos medio y sólo el 1.3% pertenecía al estrato de activos altos (Ibid.). Lo anterior sugiere que al menos 6.6% de las UEPA no presentan el problema de baja productividad o no lo experimentan de forma similar. Por lo tanto, no deberían ser consideradas como PP o PO.

C)Ubicación territorial de la población que presenta el problema: En el Diagnóstico del Programa se ubica territorialmente a las UEPA por Estado y se distingue entre personas físicas y morales. La mayor concentración de UEPA se ubica en los estados de Sinaloa con 1684 y Campeche con 1420 (SAGARPA, 2015 a: 29). Sin embargo, no especifica cuantas UEPA tienen activos bajos, medios y altos por entidad. La información antes señalada permitiría establecer una correlación entre la asignación de recursos por entidades federativas, tipo de UEPA y concentración de subsidios, al tiempo de permitir establecer si existe regresividad en el Programa, pues la distribución de los recursos del ejercicio fiscal 2015 concentró una tercera parte del presupuesto en Sinaloa (SAGARA, 2015 b). Destaca que de las 45, 486 existentes en el país el 7.19 % son mayores y se encuentran concentradas en el noroeste (<http://www.conapesca.gob.mx/>).

D)El plazo para su revisión y actualización: El Diagnóstico señala en el apartado IV.4 Frecuencia de la Actualización de la población potencial y objetivo; que para la identificación de sus poblaciones, se tomó como referencia las UEPA dadas de alta en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA) y que se encontraban activas por haber registrado producción en los últimos cinco años. Además, se señala que para su revisión y actualización, se debe realizar un levantamiento de la línea base del Programa cada cinco años con el objetivo de observar la dinámica de la población potencial y los resultados del Programa en la población objetivo (SAGARPA, 2015 a: 31).

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y ° La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

Justificación:

Se asignó un nivel de respuesta dos debido a que, por un lado, el Programa cuenta con una justificación teórica y empírica que sustenta parcialmente el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo y, por el otro, es consistente con el Diagnóstico del problema. Además, existe evidencia parcial, a nivel nacional e internacional, de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o a los apoyos otorgados a partir de la población objetivo. Sin embargo, dicha evidencia resulta escasa y no se considera suficiente para justificar todos los componentes y acciones de la intervención.

En seguida se señalan algunas estrategias y programas nacionales e internacionales descritos en el Diagnóstico, así como la vinculación que el equipo evaluador logro identificar entre las experiencias internacionales citadas y algunos componentes del Programa:

A. Programas de fomento a la Acuicultura familiar: Este tipo de programas promueven fortalecer las tecnologías de cultivo, así como la capitalización familiar a través de la reconversión productiva y la generación de capital económico y humano en zonas rurales deprimidas. En El Salvador se impulsó un programa de estas características con el apoyo del gobierno de la República China. Dicho programa estuvo enfocado al cultivo de tilapia y pretendía lograr una “producción de autoconsumo, aumentar el consumo de proteínas de origen animal, así como garantizar la seguridad alimentaria (SAGARPA, 2015: 13-14). La experiencia se relaciona con el Componente Desarrollo de la Acuicultura y su concepto de acuicultura rural (Ibid: 37).

B. Programas de subsidio para pescadores: Este tipo de programas apoyan a los pescadores durante el período de veda para solventar sus necesidades más inmediatas mientras los recursos se recuperan. En Costa Rica un programa de esta naturaleza también comprende capacitaciones para la mejora de las capacidades de los pescadores y trabajo comunal de 30 horas por mes durante el período (SAGARPA, 2016: 15). Esta experiencia se relaciona con el Componente de Impulso a la Capitalización de las UEPA, en los conceptos f) PROPESCA y, g) Fortalecimiento de Capacidades (ROP, 2015: 107-108. Capítulo V).

C. Programas de subsidio al combustible: Dichos programas consisten en obtener el combustible a un precio competitivo respecto al precio internacional. En el caso particular de Costa Rica se exonera a la flota pesquera nacional de impuestos para la importación de embarcaciones, repuestos, motores, implementos de navegación, de pesa y de sus respectivos accesorios (SAGARPA, 2015: 16). Esta experiencia se relaciona con el Componente de Impulso a la Capitalización de las UEPA, conceptos d) Diesel Marino y e) Gasolina Ribereña (ROP, 2015: 106-107. Capítulo V).

D. Programas de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura: SAGARPA operó el programa PAIEI hasta el año 2013. Dicho programa promovió la capitalización de las UE rurales con apoyo de infraestructura, maquinaria y equipo. La sustitución de motores ecológicos permitió reducir costos de operación, optimizar el consumo del combustible y disminuir los niveles de contaminación (SAGARPA, 2015: 17-18). Esta experiencia se relaciona con el Componente de Impulso a la Capitalización de las UEPA, conceptos: b) modernización de embarcaciones menores y c) obras y estudios; con el Componente de Desarrollo de la Acuicultura, conceptos: a) acuicultura rural, c) Acuicultura comercial en aguas interiores y d) Maricultura; con el Componente Fomento al Consumo en el concepto de transformación y comercialización de productos; y con el Componente de Innovación y Tecnología Pesquera, en el concepto de recursos genéticos y acuícolas (ROP, 2015: 105, 106, 115, 116, 126, 127. Capítulo V)

Contribución a las metas y estrategias nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa, sectorial, especial, institucional o nacional por ejemplo: población objetivo.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional y ° Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. ° El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional .

Justificación:

El Programa recibió calificación de cuatro ya que cumple con todos los niveles requeridos:

A) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional o nacional. Ilustración de ello es la Población Objetivo. El Propósito del PFPPA según la MIR 2015 es “Unidades económicas pesqueras y acuícolas incentivadas incrementan la producción pesquera y acuícola”. Dicho Propósito, está vinculado con tres de los cinco objetivos estratégicos del PSDAPA (SAGARPA, 2015: 27). Estos son los siguientes:

Objetivo 1: Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria (PSDAPA, 2013-2018: 103). Objetivo 4. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país (PSDAPA, 2013-2018: 119). Objetivo 5. Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural (PSDAPA ,2013-2018: 125).

Se alinea, además, con metas estratégicas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. El PFPPA se vincula también con la Meta 2 México incluyente a través del Objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Esto lo hace mediante la estrategia 2.1.1 de la meta nacional, que se refiere a “asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa” (PND, 2013: 19).

A través del Componente, “Innovación y Tecnología Pesquera” (ROP 2015. Capítulo V), el PFPPA se alinea con la Meta 3, México con Educación de Calidad, Objetivo 5, Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible (PND, 2013: 128). A su vez, contribuye al cumplimiento de la Meta 4 México Próspero, mediante el Objetivo 4.10 “Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país” (SAGARPA, 2015: 26). Esto lo hace al alinearse a la estrategia 4.10.1 de la meta nacional, la cual establece: “el impulso de la productividad en el sector agroalimentario por medio de la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico” (PND, 2013-2018: 141). También se alinea con la estrategia 4.10.4, “impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país” (Ibid: 142); así como lo hace a la estrategia 4.10.5: modernizar el marco normativo e institucional para impulsar un sector agroalimentario productivo y competitivo” (Ibid: 142).

El propósito del PFPPA también encuentra congruencia con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS). Lo hace en particular con el artículo 5 y los objetivos 1. “Promover y favorecer el bienestar social y económico de los productores...; II. Corregir disparidades de desarrollo regional...;III. Contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria de la nación...; IV Fomentar la conservación de la biodiversidad” (DOF 12-01-2012: 4-5).

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Meta	Un México Próspero
Objetivo	Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país
Estrategia	Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.
Estrategia Transversal	Democratizar la Productividad
Programa Sectorial, Especial, Institucional o Nacional	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario
Objetivo	Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.

Justificación:

El Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario (PSDAPA) se relaciona con: Meta 2. México Incluyente, mediante el Objetivo 2.1. El cual tiene como propósito “Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población” y por otra parte con la Meta 4. México próspero, mediante el Objetivo 4.10 “Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país” (PND, 2013-2018). La estrategia Transversal a la que se vincula el PFPPA se relaciona con los siguientes objetivos sectoriales: “1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria, 4. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país, y 5. Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural” (PSDAPA, 2013-2018). Se considera que los objetivos sectoriales antes señalados contribuyen directamente al cumplimiento de la estrategia Transversal y aportan a las Metas 2, 3 y 4 del PND 2013 – 2018. Cabe destacar que la vinculación con la Meta 3 y en particular el objetivo 3.5 se presenta a través del Componente de Innovación y Tecnología Pesquera que tiene como objetivo específico: “Apoyar a entidades de investigación y transferencia tecnológica para mejorar la calidad de las líneas genéticas y acuícolas” (ROP, 2015: 119. Sección V).

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

- | |
|---|
| 2) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015. |
|---|

Justificación:

Los 17 “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS) de la Agenda 2030 firmada por los dirigentes mundiales, incluido México, establecen los nuevos objetivos de aplicación universal para los próximos 15 años en donde se intensificarán los esfuerzos para “poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático” (www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/).

En el marco de la nueva agenda para el desarrollo sostenible aprobada en 2015 el país se comprometió con los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), u Objetivos Mundiales, establecidos para guiar el desarrollo en los próximos 15 años. Una de las prioridades centrales de los ODS es “erradicar la pobreza extrema, promover sociedades pacíficas e incluyentes y mejores empleos; respondiendo a los desafíos ambientales, en particular al cambio climático” (SAGARPA, 2015: 27). Al respecto, destaca que de los 17 objetivos de los ODS, el PFPPA se vincula indirectamente con 5 de estos: 1) Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; 2) Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria; 8) Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos; 12) Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible y 14) Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

(<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/>). Dicha vinculación indirecta se presenta debido a que el propósito del PFPPA establecido en las ROP es “...lograr que las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas Incrementen su Productividad” (ROP, 2015: 105. Capítulo V). Si las UEPA incrementan su producción y en consecuencia sus ingresos económicos se presenta la vinculación con el objetivo 1 y 8. La relación indirecta con el 2 y el 12 se da cuando el incremento de la producción implica mayores productos pesqueros disponibles para el consumo de las UEPA y el general de la población. Por último, la vinculación indirecta con el objetivo 14 se presenta cuando las acciones del componente II del Programa “Ordenamiento Pesquero y Acuícola” arrojan resultados positivos.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y ° Las definiciones cuentan con dos de las características establecidas.

Justificación:

La caracterización de la Población Potencial y de la Objetivo, según su definición en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema, alcanzaron 2 de los 4 niveles. Esto obedece a que el Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y las definiciones de dichas poblaciones cumplen, en principio, con todas las características establecidas. Sin embargo, un análisis que va más allá de la pregunta, permite observar que el PFPPA cumple sólo de manera relativa con la definición de sus poblaciones. A continuación se detalla la justificación:

A) Unidad de medida: En el Capítulo V, artículo 200 de la ROP 2015, se señala que “las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas activas inscritas en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA),” son la unidad de medida. Además, se señala que la Población Potencial (PP) y la Población Objetivo (PO) son coincidentes, incluyendo a aquellas UEPA que legalizan sus actividades con el tiempo (SAGARPA, 2015: 30-31; ROP, 2015). Sin embargo, como se mencionó en respuestas anteriores, se considera que la definición de la población que presenta el problema (baja productividad) no corresponde ni a la PP, ni a la PO. Igualmente se estima que la población potencial y la objetivo no pueden ser coincidentes, pues eso sugiere una mala estrategia de cobertura y atención del Programa. En consecuencia, se recomienda hacer una caracterización del total de la población de UEPA en términos de grado de productividad. Aunado a esto, se recomienda que, siguiendo dicha categorización, se redefina la PO del Programa y, al hacerlo, no se incluya a las UEPA que no presentan el problema de baja productividad.

B) Están cuantificadas: De acuerdo a las cifras del RNPA en 2015, existen 12,217 UEPA. De este total 5,687 son personas físicas y 6,530 morales que han realizado actividades pesqueras y acuícolas en los últimos cinco años (SAGARPA, 2015: 29,39).

C) Metodología para su cuantificación y fuentes de información: No hay documento que especifique con claridad la metodología utilizada. Sin embargo, el Diagnóstico 2016 señala que la PP y PO se cuantifican tomando en consideración a las UEPA que se encuentran registradas en el RNPA, según información del Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca” (SAGARPA, 2015: 31). Cabe señalar que dicho anuario no se ha publicado en su totalidad desde el año 2013 (CONAPESCA 2013). Además, en la página de CONAPESCA solo aparece información parcial para el año 2015 (<http://www.conapesca.gob.mx/>). Por lo anterior se recomienda continuar con la publicación completa de dichos anuarios.

D) Se define un plazo para su revisión y actualización: En el Diagnóstico del Programa se señala que cada cinco años se debe realizar un levantamiento de la línea base, debido a que el problema de la baja producción pesquera y acuícola se da por “causas estructurales” (SAGARPA, 2015: 31). Además de las causas estructurales es importante señalar que existen otros factores que pueden estar afectando la productividad pesquera y acuícola, como lo son: la forma en que los recursos de los programas públicos son asignados y los distintos contextos socioeconómicos y ambientales con los que se relacionan las poblaciones afectadas por el problema.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. ° Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Justificación:

El PFPPA cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Esto lo hace mediante el uso sistemático del Formato de Solicitud Única de Apoyo (FSUA), el cual es el Anexo 1 de las ROP (ROP, 2015). La información que captura la FSUA alimenta el Sistema Único de Registro de Información (SURI). Este Sistema permite conocer el tipo de apoyo solicitado y sus características, la cantidad solicitada, el monto total solicitado, así como la aportación concurrente entre la federación-estado-productor (SAGARPA, 2015: 48).

Con respecto a las características de los solicitantes, el Programa puede identificar a las personas físicas y morales por medio del Formato de Solicitud arriba citado. Dicho formato incluye la siguiente información en relación a los solicitantes: (1) en el caso de personas físicas: si el solicitante es mujer, hombre, indígena y joven. Además, registra el nombre completo del solicitante, nacionalidad, estado de nacimiento, fecha de nacimiento, estado civil, teléfono, RFC y CURP. (2) En el caso de las personas morales, captura lo siguiente: nombre de la persona moral, RFC, fecha de constitución de la organización, teléfono, correo electrónico, objeto social de la persona moral; tipos de beneficiarios que se dividen a elegir en, jóvenes, adultos y adulto mayor con rangos de edades, número de mujeres, hombres, indígenas y discapacitados. Registra, además, el número de socios en términos de sexo entre otros criterios (ROP, 2015: 254).

En las "Etapas de Intervención" el Programa también señala que: "La Instancia Ejecutora publica el listado de los folios de las solicitudes aprobadas y rechazadas en las ventanillas correspondientes, en la página electrónica de la Instancia Ejecutora y de la CONAPESCA en un plazo no mayor de un mes a partir del cierre de ventanillas" (SAGARPA, 2015: 44).

El Programa utiliza como fuente de información para conocer la demanda total de apoyos las solicitudes que fueron dictaminadas positivamente.

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Justificación:

El Programa cuenta con mecanismos para identificar a su Población Objetivo. Dichos mecanismos son el uso del Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA), el cual considera a todas las UEPA inscritas con actividad registrada en los últimos cinco años. Lo anterior permite saber que la PO la conforman 12,217 Unidades Económicas Activas (UEA). Dicha PO está constituida por 5,687 personas físicas y 6,530 morales (SAGARPA, 2015). Sin embargo, con la información disponible no es posible conocer el número total de productores pesqueros y acuícolas que en la actualidad integran las 12,217 UEPA – físicas y morales- identificadas en relación al total de los productores pesqueros y acuícolas del país. Estos, según datos de 2013, sumaban 272, 533 productores en este subsector (CONAPESCA, 2013). Se recomienda que se actualice dicha información y se difunda públicamente.

Si bien, el Programa señala contar con mecanismos para identificar a su PO, dicha población no está bien definida, ya que según el Diagnóstico, ésta es coincidente con la PP y con el total de las UEPA del país, pues se considera que todas presentan el problema de baja productividad (SAGARPA, 2015). Aseverar que todas las UEPA enfrentan el problema de baja productividad es inadecuado debido a que las UEPA se distinguen por su heterogeneidad; es decir, mientras unas cuentan con activos productivos bajos o medios, otras lo hacen con activos altos, como se ha venido señalando en preguntas previas. Lo anterior conlleva que sus respectivas productividades sean diversas. De nueva cuenta, se hace énfasis en que es necesario realizar una caracterización detallada de las UEPA partiendo de las diferencias que les marca el acceso y posesión desigual en lo tocante a activos productivos y sus grados de productividad -habiendo el Programa definido explícitamente que entiende por productividad-. Dicho ejercicio permitirá al Programa orientar de forma eficiente los recursos y dejar de contribuir al aumento de la inequidad en el desarrollo y crecimiento de las UEPA del país.

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	° La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.

Justificación:

El nivel de respuesta fue dos ya que la estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas. Sin embargo, lo hace de forma parcial como se explica a continuación:

A) Incluye la definición de la población objetivo: El Programa identifica a la PO como todas las UEPA activas registradas en el RNPA que son susceptibles de recibir los apoyos. Es decir, la PO está focalizada a atender el problema de baja productividad de las UEPA. En el Diagnóstico se señala que la PP y PO son coincidentes. Lo anterior incluye a aquellas unidades pesqueras que legalizan sus actividades con el tiempo (SAGARPA, 2015: 30-31). Sin embargo, cabe retomar los argumentos que se han presentado anteriormente en donde se explica que la coincidencia de la PP y PO, así como la falta de una caracterización específica de las UEPA en el marco del problema del Programa (“baja productividad”), impiden focalizar de manera adecuada la entrega de los apoyos. Se considera, por ello, que el PFPPA puede generar un problema de inequidad e ineficacia no sólo en la asignación de los recursos, sino también en los resultados del Programa.

B) Especifica metas de cobertura anual: El PFPPA sí especifica sus metas de cobertura anual. El documento que contiene dichas metas es la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y sus fichas técnicas, ya que muestra la síntesis del diseño. Además, cuenta con indicadores que permiten la medición del desempeño, los medios de verificación, la frecuencia de medición y los supuestos sobre los que se basa para lograr el cumplimiento de los objetivos (SAGARPA, 2015: 49-63). Sin embargo, es importante señalar que los indicadores del Fin del Programa, “Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria mediante el aumento en la producción agrícola de las unidades productivas” (MIR, 2015) y el Propósito del Programa, “Unidades económicas pesqueras y acuícolas incentivadas incrementan la producción pesquera y acuícola.” (Ibid.), cuentan con indicadores anuales que miden la productividad de las UEPA, más no la cobertura.

C) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo: El PFPPA no cuenta con algún documento que establezca un horizonte de temporalidad. Sin embargo, se puede determinar que el Programa tiene un horizonte de mediano plazo al estar alineado a la meta 4 México Próspero del PND 2013-2018 y a los objetivos del PSDAPA 2013-2018. Cabe mencionar que el Diagnóstico para el ejercicio fiscal 2016 señala que el problema identificado por el Programa será revisado y actualizado cada dos años. Lo anterior se llevará a cabo “con base en los resultados y los logros alcanzados en la ejecución de dos periodos fiscales y del análisis de información secundaria sobre la evolución del Problema y sus causas” (SAGARPA, 2015:19). Además, se realizará un levantamiento de línea de base del Programa cada cinco años con el objetivo de observar la dinámica de la PP y los resultados alcanzado en la PO (SAGARPA, 2015: 31).

D) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa: En el Diagnóstico se presenta el diseño de la intervención, el cual se basa en los objetivos que establece el PFPPA y por consiguiente la problemática y la población objetivo a atender. A pesar de ello, dicha población no se encuentra bien definida. De igual forma, el Diagnóstico señala los tipos de intervención que se contemplan en el Programa, las etapas de la intervención, la previsión y operación, mecanismo de elegibilidad, mecanismos de atención, la entrega y distribución de apoyos, el registro de las operaciones programáticas y presupuestarias y la MIR (SAGARPA, 2015: 32-49). Por lo anterior, sería importante integrar un apartado que defina de manera más clara la estrategia de cobertura, sus etapas y que analice el horizonte de temporalidad.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Justificación:

El nivel de respuesta fue cuatro ya que los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

A) No existe ambigüedad en su redacción: Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos del Programa incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados en las ROP 2015: (1) de manera general en el Título I Capítulo II, Sección I, “De los Criterios de elegibilidad y requisitos generales”; y (2) para cada Componente en el Título II, “De los Programas y Componentes” (ROP, 2015:10, 22, 105. Capítulo V). Además, dichos procedimientos no presentan ambigüedad en su redacción.

B) Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos del PFPPA están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. Para el mecanismo de elegibilidad, la PO interesada en recibir los apoyos del Programa de cualquiera de sus cinco Componentes, “deberán presentar en las ventanillas físicas o electrónicas en los plazos definidos para el efecto, utilizando el Formato Solicitud Única de Apoyo” (ROP 2015: 10. Capítulo II, Sección I).

C) Están sistematizados: De acuerdo con el Programa, el Padrón de Beneficiarios corresponde a las UEPA activas del RNPA, esta contiene a la PP y PO que atiende el Programa. A partir del registro de solicitudes dictaminadas como positivas, se integra el listado de beneficiarios. La Unidad Responsable está a cargo de la integración del listado de beneficiarios, para lo cual requiere de la instancia ejecutora correspondiente el listado de solicitantes que fueron aprobados (SAGARPA, 2015: 43-45). La Solicitud Única de Apoyo (Anexo I de las ROP 2015) y el Guión para la elaboración de Proyectos de Inversión (Anexo II de las ROP 2015) materializan los esfuerzos de la SAGARPA para estandarizar los procesos de sistematización de parte del proceso de selección de beneficiarios. Toda la información que captura la Solicitud Única de Apoyo se sube al Sistema Único de Registro de Información (SURI) (<https://www.suri.sagarpa.gob.mx/>).

D) Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos del PFPPA están difundidos públicamente. Las respectivas ventanillas únicas de atención tienen un periodo de apertura y cierre de acuerdo a cada componente del Programa (SAGARPA, 2015: 13). En la página electrónica de CONAPESCA (<http://www.conapesca.gob.mx/wb/>) se puede consultar la ubicación de las ventanillas únicas, de las Unidades Responsables o las Instancias Ejecutoras (ROP, 2015: 105-136. Capítulo V).

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. ° Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Justificación:

El Programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Cumple, por ello, con todas las características incluidas en la pregunta, lo que permite otorgarle nivel cuatro.

El Programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Al hacerlo se puede aseverar que el PFPPA tiene todas las características descritas en la pregunta. Sin embargo, los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo no corresponden a las características de la PP y la PO, ya que como se ha reiterado, éstas no se encuentran bien definidas. Empero, si se atiende a la definición de la PO en la ROP del Programa, "...las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas activas inscritas en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura" (ROP, 2015: 105, Capítulo V) se puede afirmar que los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo sí corresponden a la PO.

A) Corresponden a las características de la Población Objetivo: En la Cobertura y en el Diseño de la intervención del Programa se mencionan los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. La PO se encuentra integrada en el RNPA y considera que las UEPA son activas por haber registrado su producción en los últimos cinco años (SAGARPA, 2015: 29-49).

B) Existen formatos definidos: Se cuenta con el "Formato Solicitud Única de Apoyo" así como con "Guión Único para la Elaboración de Proyectos de Inversión" (ROP, 2015). Estos son instrumentos que permiten a la PO presentar su solicitud de recurso. Dichos instrumentos se encuentran en el Anexo I y II, respectivamente, de las ROP 2015 y contiene los siguientes datos: a) persona física, se solicita que seleccione sí o no en la descripción siguiente: mujer, hombre, indígena y joven. También se deben llenar datos personales como nombre completo, nacionalidad, estado de nacimiento, fecha de nacimiento, estado civil, teléfono, RFC y CURP. b) las personas morales, se pide la siguiente información: nombre de la persona moral, RFC, fecha de constitución, teléfono, correo electrónico, objeto social de la persona moral; tipos de beneficiarios que se dividen a elegir en, jóvenes, adultos y adulto mayor con rangos de edades, número de mujeres, hombres, indígenas y discapacitados. Se captura también el número de socios por sexo, entre otros (ROP, 2015: 254).

C) Están disponibles para la población objetivo: La información está disponible en la página de CONAPESCA (www.conapesca.gob.mx); ésta también se puede consultar en la página de SAGARPA (<http://www.sagarpa.gob.mx/>). En dichas páginas electrónicas se puede consultar con facilidad información en relación a los requisitos, trámites y las ventanillas de las instancias ejecutoras para poder acceder a los apoyos del Programa. Además, están disponibles en el DOF, al momento en que se publican las ROP.

D) Están apegados al documento normativo del programa: Los procedimientos están apegados a la normatividad y se pueden consultar en el capítulo V de las ROP 2015 de los Programas de la SAGARPA.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° La información de los beneficiarios cuentan con tres de las características establecidas.

Justificación:

Se asigna un valor de tres ya que no existe información completa que permita conocer con exactitud quiénes reciben los apoyos del Programa, aunque el documento normativo así lo señala. Las razones son las siguientes:

a) Incluye las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo: En las ROP 2015, Capítulo II, sección I se señala que, además de los requisitos generales que se les requiere a los beneficiarios del programa sectorial, “para el caso del PFPPA, deberá estar inscrito en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA) tanto la unidad económica, como el activo productivo sujeto del incentivo... deben contar con un título de permiso de concesión o pesca o acuicultura vigente, para proyectos en aguas de jurisdicción federal y cuando aplique contar con un equipo transreceptor del sistema de localización y monitoreo satelital...” (ROP, 2015: 10. Capítulo II, sección I). Además, el resto de las características de los beneficiarios se encuentran en los numerales VII) “En su caso escrito bajo protesta de decir verdad, por el cual manifiesten que cuentan con infraestructura necesaria en los domicilios fiscales y/o sedes de operación, que les permita utilizar el apoyo para los fines autorizados”; y VIII) “no estar en el directorio de personas físicas y/o morales que pierden su derecho de recibir incentivos o integrar información que no sea verdadera ni fidedigna o que impida la verificación física o documental del producto o servicio objeto del apoyo” (Ibid.).

b) Incluye el tipo de apoyo otorgado: En las ROP 2015, en el Capítulo V sobre el PFPPA, se señala el tipo de componente, los conceptos de apoyo, montos a asignar y requisitos para acceder a dichos apoyos. También se señala las instancias que participan en cada componente, los anexos que aplican y las fechas de apertura y cierre de ventanillas (ROP, 2015: Capítulo V). Los listados de beneficiarios de cada Componente permiten conocer qué tipo de apoyos recibió cada uno de los beneficiarios del PFPPA.

c) Esté sistematizada: El PFPPA sistematiza información de sus beneficiarios. Lo hace, en lo particular, a través del Registro Nacional de Pesca y Acuicultura en donde están registradas las UEPA a nivel nacional. Sin embargo, cabe reiterar que no se cuenta con elementos suficientes para saber lo siguiente: (i) si se duplica o no la información, (ii) si ambos registros están actualizados, (iii) si están relacionados entre sí, y (iv) si cuentan o no con la información completa de los beneficiarios desde el inicio hasta el fin de su paso por el Programa. Lo anterior se argumenta debido a que no se tuvo acceso completo al listado de los beneficiarios para cada uno de los Componentes del Programa.

d) Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización: No es posible determinar si el padrón está actualizado de acuerdo con la periodicidad definida, ya que no existen documentos como evidencia de ello. Además, no es posible establecer si dicho padrón es periódicamente depurado, Lo anterior obedece a que se carece de acceso al SURI para poder constatar la existencia o no de duplicidades, como tampoco de los beneficiarios no vigentes. Por otra parte, en el Apartado V. 3 del Diagnóstico, se establece que el listado de beneficiarios se actualiza cada ejercicio fiscal del Programa, es decir, cada año en el que opera cada uno de los componentes del Programa (SAGARPA, 2015: 45)

- 14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**
- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Justificación:

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas. Por ello el nivel de valoración fue cuatro: La justificación es la siguiente:

a) Están estandarizados: Es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. En el capítulo V del Diagnóstico en el inciso V.2, en donde se establecen las etapas de la intervención, se define el procedimiento para otorgar los apoyos a los beneficiarios (SAGARPA, 2015: 43). Este consta de los siguientes pasos: 1) Publicación de la convocatoria; 2) Recepción de documentos y revisión documental del solicitante, así como el concepto de apoyo requerido; 3) Registro de solicitudes en el SURI; 4) Evaluación de la viabilidad del apoyo y dictaminación de la solicitud; 5) Definición del monto del apoyo; 6) Registro de las solicitudes dictaminadas positivas y negativas; 7) Entrega del incentivo; y 8) Seguimiento de los beneficiarios (Ibid. 44). Además, en las ROP 2015 se señalan los procedimientos para la entrega de apoyos por cada Componente en la sección de Mecánica Operativa (ROP, 2015. Capítulo V).

b) Están sistematizados: Como se ha establecido en el Diagnóstico 2016, el SURI, facilita el registro de las solicitudes; el acuse de registro; el tipo de apoyo solicitado y sus características; la cantidad solicitada; el monto total solicitado; y la aportación concurrente (federación-estado-productor) solicitada” (SAGARPA, 2015: 48). El SURI también permite el archivo de las etapas que se han cumplido dentro del procedimiento operativo especificado en la normatividad y el estatus de las mismas hasta el dictamen final de la solicitud (SAGARPA, 2015: 48-49). En la página electrónica de la SAGARPA, <https://www.suri.sagarpa.gob.mx/>, es posible revisar el estatus del folio de solicitud.

c) Están difundidos públicamente: Los procedimientos para otorgar los apoyos están difundidos en las ROP del Programa y parcialmente mediante la página de CONAPESCA, <http://www.conapesca.gob.mx>. En dicho espacio es posible acceder a información del 2015. Al respecto cabe aclarar que no están difundidos todos los Componentes del Programa. Por ello se recomienda la publicación de la totalidad de apoyos otorgados en una fecha límite para el conocimiento de los usuarios y la transparencia del uso de los recursos. Por otro lado, cabe señalar que, al menos formalmente, los solicitantes tienen acceso a la información en torno a los programas a partir de la publicación de las ROP en el Diario Oficial de la Federación (31 de diciembre de 2015).

d) Están apegados al documento normativo del programa: Los procedimientos están apegados al documento normativo del Programa. Se pueden consultar dichos procedimientos por cada Componente en el apartado del PFPPA de las ROP (ROP 2015, Capítulo V. “Del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola”, páginas 105-136). Además, en el capítulo V, se les encuentra en la sección de Mecánica Operativa (Ibid. 128-136).

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Justificación:

El Programa reúne la información de los beneficiarios por medio de la Solicitud Única de Apoyo que se encuentra en el ANEXO 1 de las ROP 2015, información que se ingresa al SURI. La información social -que no económica-, que recolecta el SURI está tanto en relación a las personas físicas como a las morales. En el caso de las personas físicas se solicitan datos como el sexo, procedencia étnica, edad, discapacidad (si procede), nombre, apellidos, nacionalidad, fecha de nacimiento, estado de nacimiento, estado civil. Para el caso de persona moral se solicita el nombre, objeto social de la persona moral. Además, en este último caso también recolecta información relacionada con el número de socios, representante legal, tipo de domicilio del representante (ROP, 2015: 254).

De acuerdo al Diagnóstico, una vez registradas y dictaminadas las solicitudes como positivas, se integra el listado de beneficiarios que cumplen con los requisitos específicos y que reciben los incentivos. El listado de beneficiarios se actualiza cada ejercicio fiscal del Programa (SAGARPA, 2015: 45).

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:
- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - b) Están ordenadas de manera cronológica.
 - c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
 - d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	° Del 50% al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La MIR contiene 13 Actividades para los cinco Componentes proporcionados por el Programa, de las cuales sólo ocho cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Las actividades que no cumple con algunas de las características de las preguntas son las siguientes: Del componente 1. La Actividad “A1.C1.1 Destrucción de equipos sustituidos”, cumple con el inciso a), pero no cumple con los incisos b) y c), ya que la destrucción de equipos se realiza una vez que se sustituyen los mismos, por ser herramienta de trabajo y fuente de ingresos de los pescadores. En este sentido no es una actividad necesaria para entregar y/o producir el Componente, sino es el resultado directo de la entrega del Componente. Por otra parte, tampoco cumple con el inciso d), ya que el supuesto establecido: “Las condiciones macroeconómicas del país son estables. Los productores cuentan con los recursos económicos para completar su aportación y/o las instancias coadyuvantes aportan su participación económica” no pertenece al nivel de Actividades sino al de Componentes. Además, el término “condiciones macroeconómicas” es muy amplio y no deja claramente establecido la situación contingente a solventar. La Actividad “A3.C1.3 Elaboración de cálculo de las cuotas energéticas de diesel marino y gasolina ribereña”, cumple con el inciso a), b) y c). Sin embargo, el supuesto establecido, “Existe interés de los productores pesqueros y acuícolas para obtener el apoyo del energético”, no tiene relación directa con el cumplimiento del mismo. Por lo anterior, se considera que no cumple con el inciso d). En La última Actividad “A5.C1.5 Dictamen de solicitudes de apoyo para fortalecimiento de capacidades”, cumple con todos los incisos. Empero, se recomienda que la redacción comience con un sustantivo derivado de un verbo (SHCP, 2016: 41). En lugar de “Dictamen” se recomienda que sea “Dictaminación”.

Del Componente 2. La Actividad “A6.C2.1 Elaboración de proyectos que contribuyen al ordenamiento pesquero y/o Instrumentos de política pública para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros”, cumple con el inciso a), b) y c). Sin embargo, el supuesto “Los productores tienen interés en participar en las acciones que contribuyan al ordenamiento pesquero para el incremento de la productividad pesquera” no se considera adecuado, ya que si los productores están solicitando el apoyo es porque a priori existe un interés. Por lo anterior, no cumple con el inciso d), considerando que el supuesto tiene que estar redactado en relación directa con el cumplimiento del indicador cuya definición es “Mide el número de proyectos desarrollados que contribuyen en materia de ordenación pesquera”. La Actividad “A8.C2.3 Elaboración de proyectos que contribuyen al ordenamiento acuícola”, tampoco cumple con el inciso d). La respuesta sigue la misma lógica que la justificación dada en la Actividad “A6.C2.1 Elaboración de proyectos que contribuyen al ordenamiento pesquero y/o Instrumentos de política pública para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros”.

Del Componente 4: La Actividad “A12.C4.3 Elaboración de Estudios de consumo”, cumple con las primeras tres características de la pregunta, pero no con la última, ya que el supuesto establecido no pertenece al nivel de Actividades. Es decir, que haya bajo porcentaje de respuesta por parte de los consumidores, no ocasiona que los operadores del Programa no entreguen el Componente.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Del 70% al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La pregunta recibió nivel de respuesta tres debido a que del 79% al 84% de los Componentes del Programa cumplen con las características señaladas:

A) Los cinco Componentes son bienes y/o servicios que produce el Programa. Estos son los siguientes: (C1) “Incentivos para incrementar la capitalización de las unidades económicas pesqueras y acuícolas, entregados”; (C2) “Incentivos para ordenamiento pesquero y acuícola que contribuyan al aprovechamiento sustentable de los recursos, destinados”; (C3) “Incentivos para unidades económicas que desarrollen proyectos de acuicultura rural, acuicultura comercial, acuicultura en aguas interiores, maricultura y embalses y adquisición de insumos biológicos, entregados”; (C4) “Incentivos a productores pesqueros y acuícolas para su integración productiva, comercial y promoción del consumo de pescados y mariscos, destinados”; y (C5) “Incentivos para unidades económicas dedicadas a la producción, conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos de interés comercial, entregados” (MIR, 2015).

B) Todos los Componentes están redactados como resultados logrados. Cada Componente del Programa viene redactado con los productos terminados y/o servicios proporcionados, utilizando el verbo en participio pasado, como se puede apreciar a continuación: (C1) “entregados”; (C2) “destinados”; (C3) “entregados”; (C4) “destinados”, y (C5) “entregados” (MIR, 2015).

C) Todos los Componentes son necesarios para producir el Propósito. Empero los Componentes son entregados a las UEPA de manera generalizada, y no a las UEPA que lo necesitan (de baja productividad). Lo anterior podría conllevar que no se logre alcanzar el Propósito del Programa.

E) Algunos de los supuestos de los Componentes no están bien especificados y otros no corresponden a este nivel.

Los supuestos de los Componentes (C1), (C3), (C4) y (C5) no corresponden a su nivel. Esto obedece debido a que mencionan como parte de sus supuestos “Las condiciones macroeconómicas del país son estables”. Este tipo de supuesto corresponde a un riesgo de nivel superior y no propio a nivel de Componente. Además, el término “condiciones macroeconómicas” es muy amplio.

En el supuesto del Componente (C2) “Los factores climatológicos son óptimos para la producción de las pesquerías. Los productores tienen interés en participar en las acciones que contribuyen en el ordenamiento acuícola. Existe voluntad por parte de productores para retirar las embarcaciones. Los productores tienen interés de participar en las acciones de vigilancia para el cumplimiento y observancia normativa. Se dispone de los recursos financieros de manera oportuna”. Se recomienda en el tercer enunciado cambiar la palabra “voluntad” por “interés”.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La pregunta recibió nivel cuatro de respuesta por las siguientes consideraciones:

De acuerdo a la “Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados”, el Propósito es el resultado directo a ser logrado en la población como consecuencia de la utilización de los bienes y/o servicios producidos por el Programa (SHCP, 2016).

El Propósito de la MIR es “Unidades económicas pesqueras y acuícolas incentivadas incrementan la producción pesquera y acuícola” (MIR, 2015). En este sentido, el Propósito es único. Es decir, incluye un solo objetivo “...incrementan la producción pesquera y acuícola”, por lo que cumple con el inciso c). Además, el Propósito está redactado como una situación alcanzada, el verbo del enunciado está en presente, “...incrementan...” (MIR, 2015). Por tanto, cumple con el inciso d). Asimismo, cumple con el inciso b), pues su logro no está controlado por los responsables del Programa. Éste depende de la aplicación correcta del conjunto de los Componentes que lo conforman y de que se cumplan los siguientes supuestos: “Las variaciones ambientales no afectan los niveles de disponibilidad de recursos pesqueros. Las condiciones macroeconómicas del país son estables. Existen mecanismos de control de enfermedades en especies acuícolas” (MIR, 2015).

En el primer supuesto del Propósito “Las variaciones ambientales no afectan los niveles de disponibilidad de recursos pesqueros”, se sugiere redactar de manera positiva o neutral para seguir el diseño adecuado de la MIR. Por ejemplo: “Los factores climatológicos son favorables para la disponibilidad de recursos pesqueros”.

Los incisos a) y e) aunque cumplen con las características de la pregunta, no lo hacen de manera correcta, ya que la PO es generalizada. Esto es: no identifica de manera correcta a las UEPA de baja de productividad.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	° El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Fin de la MIR es “Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria” (MIR, 2016).

A)El Fin no cumple con el inciso a), dado que no presenta claridad en su especificación. El Fin debe ser único e incluir un solo objetivo (SHCP, 2016: 66): En la forma en que está redactado se entiende que son dos los objetivos que se pretenden alcanzar: (1) “Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico...” y (2) “...que garantice la seguridad alimentaria” (MIR, 2015). Al respecto, en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario Pesquero y Alimentario 2013-2018 (PSDAPA) se plantea que en la actualidad se utiliza un concepto más amplio de seguridad alimentaria. Según la FAO: “Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a sus alimentos a fin de llevar una vida activa y sana” (Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996). Esta definición globalmente aceptada resalta la índole multidimensional de la seguridad alimentaria que incluye el acceso a alimentos inocuos y nutritivos, la disponibilidad de éstos, su uso y la estabilidad en el suministro. En este sentido, se requiere ser claros en la especificación del Fin, puesto que la seguridad alimentaria no sólo se logra con el incremento en la productividad.

B)Es un objetivo superior al que el programa contribuye, ya que el Fin del Programa toma el Objetivo 1 del Programa sectorial de la dependencia.

C)El logro del Fin no está controlado por los responsables del Programa, ya que depende (1) de la contribución del resto de los Programas del sector agroalimentario; (2) del cumplimiento del Propósito del PFPPA; y (3) de los siguientes supuestos: “Las variaciones ambientales no afectan los niveles de disponibilidad de recursos pesqueros. Existen mecanismos de control de enfermedades en especies acuícolas. Las condiciones macroeconómicas del país son estables” (MIR, 2015). En el supuesto del Fin que se menciona en el párrafo anterior, se recomienda que, en la parte del enunciado, “Las variaciones ambientales no afectan los niveles de disponibilidad de recursos pesqueros...”, se redacte de manera positiva o neutral para seguir el buen diseño de la MIR. Por ejemplo: “Los factores climatológicos son favorables para la disponibilidad de recursos pesqueros...”.

D)El Fin no es único. Esto obedece a que: “Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico...” es un solo objetivo. Sin embargo, “...que garantice la seguridad alimentaria” constituye otro objetivo (MIR, 2015), las razones se explicaron en el inciso A).

E)El Fin está vinculado con los objetivos de la dependencia o del Programa sectorial, específicamente con: Objetivo 1 “Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria”; -Objetivo 4- “Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país”; y Objetivo 5 “Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural” (SAGARPA, 2015: 27).

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación:

Los cuatro niveles de objetivo de la MIR, el Fin, el Propósito, los Componentes y la Actividades de la MIR se identifican en las ROP del Programa. Por ello el nivel de respuesta alcanzado fue cuatro:

Con base en la "Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Reglas de Operación (ROP) de los programas de desarrollo social" (CONEVAL, 2015), el objetivo general de las ROP debe estar vinculado con el Propósito de la MIR, por un lado. Por el otro, cada uno de los objetivos específicos se deben vincular con el resumen narrativo de cada uno de los Componentes.

En este sentido, se identificó que el Programa cuenta con el resumen narrativo de la MIR. Asimismo, dicha MIR está vinculada con las ROP.

Es importante mencionar que la MIR no cuenta con actividades transversales por Componentes como la dictaminación de solicitudes de apoyo. En el Anexo 7 se presenta una propuesta de mejora a las Actividades relevantes no incluidas en la MIR.

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables
- e) Adecuados.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

La MIR cuenta con 30 indicadores para los cuatro niveles y 23 de ellos cumplen con todas las características establecidas en la pregunta; es decir, 76% de los indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

Los indicadores que no cumplen con algunas de las características de la pregunta son:

El indicador a Nivel Fin, "Tasa de crecimiento del valor de la producción pesquera y acuícola", no es claro, relevante ni adecuado para medir el logro del Programa debido a que: el indicador se construye con cifras nominales y no reales. Esto es, un aumento en el valor de la producción puede deberse a un incremento en los precios de los productos pesqueros y acuícolas, y no necesariamente a un aumento en la producción. Por su parte, en el mismo nivel, el indicador "Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero", no cumple con el inciso d). Es decir, no es monitoreable, ya que no se puede replicar. Empero, en el método de cálculo, se indica que la fuente de información es el INEGI. Por consiguiente, se sugiere señalar de forma explícita a INEGI como fuente de información.

En el caso del indicador de Propósito, "Tasa de crecimiento de la producción de las unidades pesqueras y acuícolas incentivadas,"se tiene que aunque las UEPAS son la PO, éste no sería claro, relevante ni adecuado para medir el logro del Programa. No lo es debido a que el indicador no mide las UEPA que presentan baja productividad en relación a la población total. Por lo tanto, no permite verificar la cobertura y/o el cambio producido en la población o área de enfoque. Asimismo, está en términos nominales y no reales. También se recomienda incluir indicadores de cobertura para medir el Propósito del Programa.

Los indicadores de "C2.2", "C2.3", "C2.4", "C4.2" y "C4.3" no son claros. Esto obedece a que no miden los bienes y/o servicios que produce o entrega el Program. Por lo tanto, tampoco son relevantes ni adecuados. Por ejemplo, el "C2.2 Porcentaje de disminución del esfuerzo pesquero en pesquerías aprovechadas al máximo sustentable" no es claro, debido a que el término "esfuerzo pesquero" es muy general y puede interpretarse de distintas maneras. Por ello, es importante definirlo en función de lo que se pretende entregar en bienes y/o servicios del Programa. Debido a lo anterior, tampoco es relevante ni adecuado para medir el logro del objetivo del Componente. Así también el indicador "C4.2 Diferencia porcentual del precio promedio de los productos pesqueros y acuícolas por presentación" no es adecuado para medir el desempeño del programa a nivel Componente ni en otro nivel, ya que no es objetivo del programa el control de precios de los productos acuícolas. Por lo anterior, deben analizarse otros indicadores para medir el apoyo a la comercialización más allá de los precios de los productos acuícolas.

Las 13 Actividades cumplen con todas las características de la pregunta. No obstante, en el método del cálculo de la "A7.C2.2 (Solicitudes de apoyo que dictaminadas para el retiro de embarcaciones / Número total de solicitudes de apoyo recibidas) *100", presenta un error en su redacción. La palabra "que" no debe de incluirse, ya que no tiene relación directa con el complemento de la oración. El Anexo 5 puede consultarse las características que cumplen y no cumplen cada uno de los indicadores de la MIR; mientras que el Anexo 7 presenta la propuesta de mejora de cada uno de los indicadores.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

De los 30 indicadores de la MIR, sólo uno no cuenta con todas las características establecidas en la pregunta. Sin embargo, siete indicadores que sí cuentan con todos los elementos, no lo hacen de forma adecuada.

En relación al indicador que no cumple con algunas de las características de las Fichas Técnicas del Programa es Fin 2, ya que no cuenta con Meta.

El indicador a nivel Propósito tiene mal la unidad de medida. Dice que es tonelada cuando el indicador es una tasa de variación.

Los seis indicadores que cumplen con todas las características pero que no lo hacen de manera adecuada son los siguientes: “C1.2 Porcentaje de unidades económicas pesqueras y acuícolas con incentivos otorgados para obras y estudios”; “C1.4 Porcentaje de unidades económicas pesqueras y acuícolas que reciben incentivos directos para mejorar sus procesos productivos”; “C1.5 Porcentaje de unidades económicas pesqueras y acuícolas con incentivos otorgados para fortalecimiento de capacidades”; “C2.2 Porcentaje de disminución del esfuerzo pesquero en pesquerías aprovechadas al máximo sustentable”; “A5-C1.5 Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas para fortalecimiento de capacidades”; y “A10 - C3.1 Porcentaje de solicitudes dictaminadas de acuerdo a lineamientos”. Destaca que la meta establecida para cada indicador, al ser comparada con su línea base, cumple por arriba del 100 por ciento. Por lo tanto, se recomienda revisar la línea base para cada indicador. Esto con la finalidad de establecer límites o niveles máximos que permitan alcanzar el nivel de desempeño esperado.

Las observaciones de las fichas técnicas de los indicadores se muestran en el Anexo 6. En el Anexo 7, se hace la propuesta de mejora para cada uno de los indicadores.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

De los 30 indicadores, 22 cumplieron con las características establecidas en la pregunta. Esto es, el 73% de los indicadores a) cuentan con unidad de medida; b) están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas; y c) son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

A Nivel Fin, el indicador de “Fin 1 Tasa de crecimiento del valor de la producción pesquera y acuícola” no está orientado a impulsar el desempeño. Esto obedece a que el indicador está construido con cifras nominales y no reales. El resultado que se espere de un aumento en el valor de la producción puede ser debido a un incremento en los precios de los productos pesqueros y acuícolas y no necesariamente a un aumento en la producción. El indicador del Fin 2 “Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero” no cumple con ninguna de las características, ya que no establece una meta. Cabe mencionar que es un indicador establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por tanto, la Unidad Responsable del Programa no tiene control sobre dicho indicador.

A Nivel Propósito, “Tasa de crecimiento de la producción de las unidades pesqueras y acuícolas incentivadas”, la meta debe estar orientada a medir la producción de las UEPA que presentan baja productividad. Empero, debido a que la PO no está focalizada correctamente, no cumple con el inciso b). Además, dicho indicador se mide en términos nominales, debiendo ser en términos reales.

A Nivel de Componentes se identificó que en las metas de los indicadores “C1.2”; “C1.4”; “C1.5” son laxas, ya que al compararlas con su línea base cumplen por arriba del 100 por ciento”. El “C2.2” no cumple con el inciso b). Esto obedece a que la meta del indicador está por debajo de su línea base.

A Nivel de Actividades, las metas de los indicadores “A5-C1.5” y “A10 - C3.1” también son laxas, ya que al compararlas con su línea base cumplen muy por arriba del valor establecido.

En el Anexo 6 se presenta con detalle el análisis de las metas de los 30 indicadores de la MIR.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	° Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

De los 30 Indicadores que componen la MIR del PFPPA sólo uno no cuenta con medio de verificación, el cual corresponde al Indicador de Fin 2: “Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero”.

A)De los 29 indicadores restantes, en cinco de ellos no queda claro que las fuentes de información que se utilizan para verificar el cálculo estén vinculadas a fuentes oficiales o institucionales. Por ejemplo, el indicador (A2 - C1.1/ C1.2), “Porcentaje de instrumentos jurídicos suscritos para la ejecución de obras y estudios y modernización de embarcaciones mayores”, menciona que su medio de verificación es “Número de instrumentos jurídicos suscritos. Listado de instrumentos jurídicos suscritos; Número de instrumentos jurídicos programados: Listado de instrumentos jurídicos suscritos”. Otro ejemplo lo constituye el indicador (A8 - C2.3) “Porcentaje de proyectos que contribuyen al ordenamiento acuícola”, ya que su medio de verificación es “Número de proyectos que contribuyen al ordenamiento acuícola. Convenios suscritos e Informes finales de proyectos de ordenamiento acuícola; Número de proyectos de ordenamiento acuícola programados; Convenios suscritos”. Lo antes descrito se encuentra también en los indicadores (A9 - C2.4); (A11 - C4.1/C4.2) y (A12 - C4.3). Por lo tanto, se recomienda que en todos los casos se mencione de forma explícita su vinculación a fuentes de información oficiales o institucionales.

B)A excepción del indicador Fin 2, todos los medios de verificación de cada indicador cuentan con un nombre que permita identificarlos. Por lo tanto, cumplen a este nivel de respuesta.

C)Considerando la respuesta del inciso A), salvo los cinco indicadores donde no queda claro la ubicación de la información necesaria para construir o replicar el indicador, el resto de los indicadores son capaces de reproducirse. Cabe mencionar que en el indicador de Fin 2, aunque no se menciona de forma explícita el medio de verificación, el indicador es capaz de reproducirse debido a que en la fórmula se indica a INEGI como fuente de información.

D)De los 29 indicadores que se refieren en el inciso A), 27 de ellos no son de fácil acceso al público.

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	° Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

A Nivel Fin, el indicador del “Fin 2 Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero” no presenta medios de verificación, por lo que no cumple con los incisos a) y b). Empero, como se mencionó en la pregunta 23, éste es un indicador establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; por tanto, la Unidad Responsable del Programa no tiene control en dicho indicador.

El indicador “Fin 1 Tasa de crecimiento del valor de la producción pesquera y acuícola” cumple con las características a) y b) de la pregunta. Sin embargo, respecto al inciso c), no permite medir el objetivo a ese nivel, ya que el indicador se construye con cifras nominales y no reales.

A Nivel Propósito el indicador “Tasa de crecimiento de la producción de las unidades pesqueras y acuícolas incentivadas”, cumple con los incisos a) y b) pero no cumple con el inciso c). Esto obedece a que el indicador se presenta con cifras nominales y no reales. Cabe mencionar que existe el problema de no identificar en la PO las UEPA de baja productividad, lo cual difícilmente podría tener un resultado que impacte en beneficio de la población más necesitada.

A Nivel Componente los indicadores cumplen con los incisos a) y b) pero no con el inciso c). Ya que algunos no están relacionados con la entrega de los bienes y/o servicios (Componentes) del Programa. Ilustración de ello es el “C4.2” que mide la diferencia porcentual del precio promedio de los productos pesqueros y acuícolas por presentación; no es relevante para medir el objetivo a ese nivel, a saber: “Incentivos a productores pesqueros y acuícolas para su integración productiva, comercial y promoción del consumo de pescados y mariscos, destinados”. Sucede lo mismo con el “C4.3”, ya que no es adecuado para medir el cumplimiento del objetivo antes mencionado.

Finalmente, respecto a los indicadores a nivel de Actividades, estos cumplen con las características establecidas de la pregunta. Por lo que se observa una adecuada lógica horizontal a nivel de Actividades.

En el Anexo 7 se presenta la propuesta de mejora de cada uno de los indicadores.

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Justificación:

De acuerdo a la “Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para resultados” (SHCP, 2016), la MIR es una herramienta de planeación estratégica. A través de ella se establecen los objetivos del Programa y su alineación con los objetivos de la planeación nacional y sectorial. La Matriz, además, incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los componentes (bienes y/o servicios) que entrega al Programa para cumplir su objetivo. Finalmente, incluye las actividades para producirlos y los supuestos sobre los riesgos que pueden afectar el cumplimiento del objetivo de orden superior.

En este contexto, la MIR del PFPPA muestra un error de diseño desde un inicio, ya que la PO no caracteriza de forma adecuada a la población que realmente presenta el problema o necesidad: las UEPA de baja productividad en el país. Lo anterior ocasiona que el Programa entregue los Componentes de manera generalizada. Al no tener claramente identificadas y cuantificadas las UEPA que presentan el problema o la necesidad, el Propósito no se cumplirá y por ende, no contribuirá al logro del Fin. Por lo tanto, se recomienda que se redefina la población objetivo para que sólo incluya a las UEPA que presentan baja productividad, lo que implica cambiar las ROP.

Por otra parte, el objetivo del Fin de la MIR no es único, ya que en la forma como está redactado se entiende que son dos los objetivos que se pretende alcanzar (1) “Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico...” y (2) “...que garantice la seguridad alimentaria” (MIR 2015). Al respecto, en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario Pesquero y Alimentario 2013-2018 (PSDAPA) se resalta: “...la índole multidimensional de la seguridad alimentaria que incluye el acceso a los alimentos [inocuos y nutritivos], la disponibilidad de éstos, su uso y la estabilidad en el suministro” (PSDAPA, 2013-2018: 55). Por lo anterior, no se puede aseverar que contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario va a garantizar alcanzar la seguridad alimentaria. Por lo que se sugiere especificar claramente el objetivo.

También se sugiere revisar a detalle los supuestos para cada nivel y sus respectivos objetivos, ya que en algunos casos se observó que no hay relación directa con el cumplimiento del indicador. Por ejemplo, La Actividad A1.C1.1 “Destrucción de equipos sustituidos”, tiene como supuesto: “Las condiciones macroeconómicas del país son estables. Los productores cuentan con los recursos económicos para completar su aportación y/o las instancias coadyuvantes aportan su participación económica”, mismo que no pertenece al nivel de Actividades, sino pertenece a nivel de Componentes. Además, el término “condiciones macroeconómicas” es muy amplio y no deja claramente establecida la situación contingente a solventar.

Por otra parte, es recomendable que se incluyan indicadores de cobertura dentro de la MIR, pues estos permiten verificar el cambio producido en la población objetivo y que puede atribuirse a la ejecución del Programa. Asimismo, se sugiere eliminar ciertos indicadores que no son relevantes para el desempeño del Programa en cierto nivel de la MIR y sustituirlos por otros. Por ejemplo, para el objetivo a nivel Componente C4.2, “Diferencia porcentual del precio promedio de los productores pesqueros y acuícolas por presentación” no permite verificar la generación y/o entrega del Componente. Lo mismo sucede con el C4.3, “Porcentaje de personas que consumen pescados y mariscos de 2-3 veces por semana”.

Cabe mencionar que la MIR carece de actividades transversales para alcanzar los objetivos deseados por cada Componente y, por ende, tampoco cuenta con indicadores que permitan medir al conjunto del Programa.

Finalmente se recomienda revisar las fórmulas de los indicadores de modo que se garantice la correcta medición de los objetivos en cada nivel de la MIR. Por ejemplo, el indicador a Nivel Fin, “Tasa de crecimiento del valor de la producción pesquera y acuícola”, se construye con cifras nominales y no reales. Esto impide medir si se cumple con el objetivo. En el Anexo 7 se presenta la propuesta de mejora con el análisis correspondiente de cada uno de los indicadores.

Presupuesto y rendición de cuentas

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000,3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	° El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.

Justificación:

Según el artículo 394 y su respectivo Anexo Técnico, el presupuesto sólo se desglosa en dos rubros: 95% subsidios (apoyos a los beneficiarios) y 5% para costos de operación (servicios profesionales, dictaminación, capacitación, verificación de seguimiento, supervisión, promoción, evaluación externa, investigación, estudios, difusión, ferias, entre otros) (ROP 2015).

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Justificación:

El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. A pesar de ello, sólo alcanza nivel tres por las siguientes razones:

- a) Las ROP están disponibles en la página electrónica de CONAPESCA a menos de tres clics: http://conapesca.gob.mx/wb/cona/programas_sujetos_a_reglas_de_operacion_ano_2016. Sin embargo, cabe señalar que es confuso el acceso al PFPPA debido a que se accede a dicho programa no de forma directa, sino por medio de una pestaña titulada “Programas sujetos a Reglas de Operación Año, 2016”. Para facilitar el acceso a las personas interesadas se recomienda generar una pestaña de acceso directo al programa desde la página de inicio. Al acceder a la información del Programa, se encontró que los Componentes están organizados de manera clara para que el solicitante ingrese a ellos. En este caso, se encuentran desglosados los procedimientos, los conceptos de apoyo, los montos, la apertura y cierre de ventanillas, la solicitud para el apoyo y anexos dispuestos en las ROP.
- b) La página electrónica de CONAPESCA presenta resultados parciales del Programa por Componente a menos de tres clics. Estos se encuentran en una pestaña de transparencia focalizada. En dicha sección se presentan resultados de algunos Componentes y Acciones del Programa. Sin embargo, éstos no tienen una lógica clara de exposición; orden, periodicidad; al igual que carecen de la fuente de información. Se recomienda presentar el total de la información generada por el Programa de manera sistematizada, con fechas establecidas y bien referenciada.
- c) Las páginas electrónicas de SAGARPA y CONAPESCA cuentan con un número telefónico y correo electrónico para informar tanto a los beneficiarios, como al ciudadano en general. Dicha información está accesible a menos de tres clics.
- d) Para acceder a información sobre el Programa se debe ingresar al sitio del INAI y buscar por dependencia y después por programa, en este caso el PFPPA. Así mismo, al ingresar por medio del portal de CONAPESCA, a través de la pestaña de transparencia, se puede ingresar al portal del INAI. La búsqueda que se realizó de la dependencia y del Programa arrojó que sí existen solicitudes de revisión. Sin embargo, es muy complicado acceder a éstas pues no están a menos de tres clics. Por lo anterior, se hacen dos recomendaciones: (1) unificar toda la información del Programa vinculada con las pestañas de Transparencia y (2) buscar que ésta sólo despliegue solicitudes hechas del Programa, con sus respectivas respuestas de parte del Programa.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:
- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

La respuesta alcanza el nivel tres de cuatro, debido a lo siguiente:

A) Los procedimientos de ejecución de obras y acciones sí están estandarizados. Es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras, ya que están apegados al documento normativo del Programa. En las ROP capítulo II, sección II, que se refiere al procedimiento para la obtención de apoyos, en su artículo 5, incisos IV. "Entrega de apoyo o subsidio", V. "Comprobación de los incentivos o subsidios", VI. "Seguimiento y supervisión de la dependencia del uso de los recursos del erario", y VII. "Finiquito" se describen los procesos de entrega de los subsidios, comprobación de los subsidios, seguimiento y supervisión de la dependencia del uso de los recursos del erario y finiquito (ROP, 2015: 13-15. Capítulo II).

B) Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones sí están sistematizados a través de las ROP (ROP, 2015: 13-15. Capítulo II).

C) Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones están difundidos públicamente a través de las ROP. Sin embargo, no se encuentran claramente desglosados en la página electrónica institucional. Se recomienda desarrollar mecanismos periódicos y sistematizados de difusión pública de los mismos.

D) Están apegados al documento normativo (ROP) del Programa.

Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

30. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación:

A partir de la revisión de diversos programas de gobierno federal se detectó que el PFPPA no tiene coincidencia directa con otro programa federal. Sin embargo, se encontró que, a nivel de Componentes, se da una complementariedad entre el componente “Incentivo a la Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones” del “Programa de “Comercialización y desarrollo de Mercados” y el Componente “Fomento al Consumo de Productos Pequeros y Acuícolas” del “Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola”.

A continuación se citan textualmente los incentivos complementarios:

1) En el caso del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados, Sección II Del Componente Promoción Comercial y Fomento a la Exportaciones, se encontró que coincide y/o complementa con el siguiente Incentivo:

“Del incentivo a la promoción comercial:

Campañas genéricas de promoción nacional y/o Internacional de Productos del Sector Agroalimentario. Plan estratégico de publicidad y mercadotecnia de productos del sector agroalimentario que incluye una o varias de las siguientes actividades: a) Publicidad en medios de comunicación; b) Degustaciones, activaciones y catas; c) Material promocional; d) Grupos de enfoque; e) Evaluación de las campañas de promoción; f) Servicios de representación comercial internacional y; g) Adquisición de bases de datos, directorios especializados y/ o acceso de sistemas de información especializada.

Prospectivas en y fuera de México: Que establezcan entre sus actividades una o más de las siguientes: a) incentivo a gastos por concepto de contratación de servicios de degustación; b) Transporte y hospedaje; c) Traducciones; d) Mesas de negocios; e) Exposición y exhibición de productos; f) Material promocional; g) Envío de productos y de material promocional.

Ferias, Eventos, Exhibiciones, Foros, Congresos, y Degustaciones: Ferias, Eventos, Exhibiciones, Foros, Congresos, y Degustaciones que pueden considerar entre sus gastos uno o más de los siguientes: a) Inscripción; b) Renta del espacio o recinto ferial; c) Diseño de la imagen del evento y de módulos de exhibición; d) Renta de equipo audiovisual y de servicios; e) Montaje y desmontaje de módulos de exhibición; f) publicidad de la feria en medios de comunicación; g) Renta de equipo y servicio de registro de asistentes; h) Levantamiento de encuestas de entrada y salida; i) Video memoria, memoria fotográfica; j) material promocional para el evento; k) Contratación de servicio de degustación (no incluye productos a promover); l) Elaboración de directorios de expositores” (ROP, 2015: 174-175. Capítulo VII).

2) Mientras que, en el caso del Programa de Fomento a la Producción Pesquera y Agrícola, Sección IV. Del Componente Fomento al Consumo, se encontró que coincide con lo siguiente:

“I. Campañas integrales de promoción al fomento al consumo y legal procedencia del producto. II. Estudios de mercado, diagnóstico y monitoreo de consumo y análisis nutrimental. III. Eventos y ferias regionales, nacionales e internacionales tecnológicos, comerciales, gastronómicos y de salud. IV. Difusión. Material impreso. V. Misiones y visitas comerciales de intercambio” (ROP, 2015: 125-126. Capítulo V).

Ambos Componentes, 1) Promoción Comercial y Fomento a la Exportaciones y 2) Fomento al Consumo, pertenecen a diferentes Programas Federales. Además, se encontró que, aun cuando presentan ciertas coincidencias, éstas responden a diferentes sectores (Agroalimentario y Pesquero) y, por tanto, obedecen a diferentes objetivos. Se recomienda, por ello, realizar una revisión para asegurar que los recursos destinados a cada Componente no se dupliquen.

Valoración Final del Programa (Anexo 10)

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	2.333	El problema del Programa no está bien definido ya que no distingue entre la diversidad de las UEPA del país y la forma como experimentan o no la productividad de manera diferenciada. Además, la evidencia que justifica el Programa resulta parcial y no se considera suficiente para justificar todos los componentes y acciones de la intervención.
Contribución a las metas y estrategias nacionales	4.0	El PFPPA se vincula de forma adecuada con Metas, objetivos y estrategias nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Dicha vinculación se presenta particularmente en la Meta 2, estrategia 2.1 y 2.1.1. Meta 3, objetivo 5 y Meta 4, objetivo 4.10, estrategia 4.10.1 y 4.10.4.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.2	Las poblaciones (PP y PO) no se encuentran bien caracterizadas. Por ello es necesario realizar un diagnóstico a profundidad sobre la diversidad de las UEPA en el país en términos de su productividad. Al momento, los mecanismos de elegibilidad no se encuentran debidamente focalizados.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3.5	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas. Sin embargo, no existe información completa que permita conocer con exactitud quiénes reciben los apoyos del Programa.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	2.7	Presenta deficiencias en cuanto a su lógica vertical y horizontal, lo que resulta en un problema de diseño. Respecto a la lógica vertical, existen Supuestos que no corresponden a su nivel y hay Indicadores que no miden la entrega de los bienes y/o servicios del Programa. En la lógica vertical, aunque todos los Componentes son necesarios para producir el Propósito, éstos no son entregados a la Población Objetivo, sino que se entregan de manera generalizada. No cuenta con actividades Transversales.
Presupuesto y rendición de cuentas	2.667	El gasto sólo se desglosa en dos rubros: 95% subsidios y 5% gastos de operación (servicios profesionales, dictaminación, capacitación, verificación de seguimiento, supervisión, promoción, evaluación externa, investigación, estudios, difusión, ferias, entre otros) (ROP 2015).
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	N/A	A nivel de Componentes, se dan coincidencias entre el componente "Incentivo a la Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones" del "Programa de Comercialización y desarrollo de Mercados" y el Componente "Fomento al Consumo de Productos Pesqueros y Acuícolas" del "Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola".
Valoración final	3.067	

Nivel = Nivel promedio por tema

Justificación = Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (Anexo 11)

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y/u Oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	O: Para revertir el problema, el objetivo general del programa es “lograr que las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas incrementen su productividad” (ROP, 2015: 105. Capítulo V)	1	Se recomienda realizar un estudio para definir con mayor claridad en que términos se espera que la diversidad de UEPAS del país incrementen su productividad, ya que no todas presentan el mismo tipo de problemas.
Contribución a las metas y estrategias nacionales	F: El Propósito está vinculado con tres de los cinco objetivos estratégicos del PSDAPA: Objetivo 1: Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria; Objetivo 4. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país; Objetivo 5. Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural.	Todas	Asegurar que dicha vinculación se mantenga y aporte de forma positiva a los indicadores del PSDAPA.
Contribución a las metas y estrategias nacionales	F: El PFPPA se vincula con Metas, objetivos y estrategias nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Dicha vinculación se presenta particularmente en la Meta 2, estrategia 2.1 y 2.1.1. Meta 3. objetivo 5 y Meta 4, objetivo 4.10, estrategia 4.10.1 y 4.10.4.	Todas	Asegurar que dicha vinculación se fortalezca y aporte de forma positiva a los indicadores del PND
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	O: El PFPPA cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	8	Se recomienda facilitar el acceso de los equipos de evaluación a los sistemas utilizados para conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. De esta manera la respuesta podrá alcanzar la máxima valoración.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	O: Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas en la pregunta.	11	Se recomienda seguir utilizando medios análogos para hacer llegar información sobre dichos mecanismos a aquellas poblaciones que no tienen acceso a medios electrónicos o que por su lejanía no pueden acudir a las oficinas correspondientes.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	O: El Programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Cumple, por ello, con todas las características incluidas en la pregunta.	12	Se recomienda difundir dichos mecanismos a través de medios análogos accesibles a las poblaciones que no tienen acceso a medios electrónicos o que por su lejanía no pueden acudir a las oficinas correspondientes.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	O: Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.	14	Se recomienda difundir dichos mecanismos a través de medios análogos accesibles a las poblaciones que no tienen acceso a medios electrónicos o que por su lejanía no pueden acudir a las oficinas correspondientes.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	O: El Fin es un objetivo superior al que el programa contribuye y está vinculado con los objetivos estratégicos del programa sectorial.	19	Se recomienda revisar que el Fin de la MIR tenga solo un objetivo y no dos, ya que la productividad por sí misma no garantiza la seguridad alimentaria.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	F: Los cuatro niveles de objetivo de la MIR, se identifican en las ROP del Programa.	20	Ninguna
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	F: Las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa cuentan con las siguientes características: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas, comportamiento del indicador.	22	Algunos Indicadores no cumplen de manera adecuada con las características de las Fichas Técnicas. Se recomienda revisar los Anexos 6 y 7.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	F: Todos los indicadores tienen establecidos los medios de verificación.	23	Si bien en el cálculo el indicador de Fin 2 se menciona la fuente de donde se obtiene la información, no lo hace en el rubro de medios de verificación.
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa	D: El PFPPA formuló el problema como un hecho negativo que puede ser revertido: "La producción de las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas (UEPA) es baja" (SAGARPA, 2015: 4).	1	No todas las UEPA del país presentan problemas de baja productividad. Por ello, es necesario definir con mayor precisión el problema.
Justificación de la creación y del diseño del programa	D: Existe una cuantificación y características de la población que presenta el problema.	2	Se sugiere que el 6.6% de las UEPA que no presentan el problema de baja productividad o lo presentan de forma diferenciada por tener activos medios o altos sean atendidas por componentes específicos u otro tipo de Programa.
Justificación de la creación y del diseño del programa	D: La evidencia sobre algunos de los beneficios de las estrategias utilizadas por el Programa para aumentar la productividad resulta escasa.	3	Se recomienda reforzar la evidencia presentada respecto a los efectos positivos de cada uno de los Componentes del Programa para justificar todos los Componentes y Acciones de la intervención.
Justificación de la creación y del diseño del programa	A: Al no tener bien definido el problema y la población potencial, el programa puede estar destinando recursos a UEPA que no lo necesitan y afectando el desarrollo de aquellas que efectivamente son afectadas por el problema	Todas	Es importante asegurar que los recursos del Programa no se están concentrando en las UEPA con activos productivos altos ubicadas en pocos estados del país, ya que de lo contrario se genera un desarrollo desigual y competencia inequitativa.
Contribución a las metas y estrategias nacionales	D: El Diagnóstico del Programa no incluye la alineación del PFPPA al Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018.	Todas	Asegurar que el Diagnóstico del Programa incluya su alineación al Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	A: El Programa considera que todas UEPA activas inscritas en el RNPA coinciden con la PP y la PO debido a que presentan el problema de baja productividad, sin importar que estas posean activos productivos altos, medios o bajos.	7	El problema de la falta de caracterización y focalización precisa de las UEPA conlleva reducción de los recursos para las UEPA que más lo necesitan, además de representar una competencia desleal para las UEPA con activos productivos bajos, al tiempo de aumentar la desigualdad en el sector pesquero y acuícola.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	D: El Programa cuenta con mecanismos para identificar a su Población Objetivo. Dichos mecanismos son el uso del Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA), el cual considera a todas las UEPA inscritas con actividad registrada en los últimos cinco años.	9	De nueva cuenta, se hace énfasis en que es necesario realizar una caracterización detallada de las UEPA partiendo de las diferencias que les marca el acceso/posesión desigual en lo tocante a activos productivos. Dicho ejercicio permitirá al Programa orientar de forma eficiente los recursos y dejar de contribuir al aumento de la inequidad en el desarrollo y crecimiento de las UEPA.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	D: La estrategia de cobertura del Programa es definida de forma parcial en el Diagnostico.	10	Sería importante integrar un documento o apartado que defina de manera más clara la estrategia de cobertura, sus etapas y que analice el horizonte de temporalidad para poder definir con mayor pertinencia su concordancia con el diseño del Programa.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	D: No existe información completa que permita conocer con exactitud quiénes reciben los apoyos del Programa.	13	Se recomienda publicar de forma sistemática y periódica el acceso completo a los listados de los beneficiarios para cada uno de los Componentes del Programa.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	D: No cuenta con indicadores de Actividades Transversales que permitan medir al Programa en su conjunto.	20	Se recomienda desarrollar indicadores transversales.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	D: La mayoría de los medios de verificación de los Indicadores no son accesibles al público.	24	Se recomienda establecer medios de verificación que permitan ser de fácil acceso a cualquier persona.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	D: Las lógicas vertical y horizontal de la MIR presentan deficiencias, derivado de un problema de diseño del Programa.	26	Se recomienda que la MIR tenga bien definida la PO del Programa, ya que mide a las UEPA de manera generalizada y no a las que presentan el problema o necesidad, que son las UEPA con baja productividad. Por tanto, los resultados del Programa podrían no tener el impacto esperado. El anexo 7 presenta la propuesta de mejora de los Indicadores de cada nivel de la MIR.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	A: A nivel de Componentes, se dan coincidencias entre el componente "Incentivo a la Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones" del "Programa de Comercialización y desarrollo de Mercados" y el Componente "Fomento al Consumo de Productos Pesqueros y Acuícolas" del "Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola".	30	Se recomienda, por ello, realizar una revisión para asegurar que los recursos destinados a cada Componente no se duplican.

Conclusiones (Anexo 12)

El objetivo de la presente Evaluación fue evaluar el diseño del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola S261, PFPPA, con el fin de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados a su Unidad Responsable: la Dirección General de Fomento a la Agricultura, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

En esta sección se presentan los principales resultados de dicha Evaluación. Estos están estructurados, siguiendo tres de los siete ejercicios analíticos y de valoración que se llevaron a cabo como parte de la Evaluación. Esto se hace ya que se consideró que ellos son los que permiten mostrar las principales áreas de oportunidad y debilidades del PFPPA.

Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

El PFPPA inició operaciones en 2014. Sin embargo, fue rediseñado en 2015. Es por ello que se llevó a cabo la presente Evaluación de Diseño. Entre 2014 y 2015 los Componentes del PFPPA pasaron de siete a cinco.

El problema que el PFPPA busca resolver es que “La producción de las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas (UEPA) es baja” (SAGARPA, 2015: 4). Para revertir el problema, el objetivo general del programa es “lograr que las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas incrementen su productividad” (ROP, 2015: 105. Capítulo V). Se señala que la baja productividad de las UEPA obedece a las siguientes causas: (a) La capitalización de las UEPA es baja; (b) la gestión del ordenamiento pesquero y acuícola de los recursos pesqueros son débiles; (c) el desarrollo de la acuicultura es bajo, (d) la demanda de los productos pesqueros y acuícolas es baja, (e) la disponibilidad de las líneas genéticas y acuícolas es deficiente (Sagarpa, 2015).

La definición del problema del PFPPA como “baja productividad” es un área de mejora del Programa. Lo es en tanto el Programa no cuenta con ningún documento que defina que se entiende por “productividad”. Se recomendó, en consecuencia que se construya una definición de productividad y la metodología que permita clasificar las UEPA de baja productividad y a las que no la tienen.

Caracterización del Programa

El objetivo general del PFPPA es “La producción de las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas se incrementa”. Los objetivos específicos a nivel Componente son: (1) La capitalización de las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas se incrementa, (b) la gestión del ordenamiento pesquero y la vigilancia de los recursos pesqueros se mejoran, (c) el desarrollo de la acuicultura se fortalece, (d) la demanda de productos pesqueros y acuícolas se incrementa, (e) la disponibilidad de líneas genéticas acuícolas se mejora. A través de sus cinco Componentes el PFA entrega incentivos económicos.

La Población Potencial (PP) y la Población Objetivo (PO) del PFPPA son coincidentes e incluyen en su universo a aquellas UEPA que legalizan sus actividades con el tiempo. El Programa considera que todas UEPA activas inscritas en el RNPA coinciden con la PP y la PO debido a que presentan el problema de baja productividad. De acuerdo a las cifras del RNPA en 2015, existen 12,217 UEPA. No obstante, en el Diagnóstico 2016 se señala que en 2012, 5.3% de las UEPA se encontraban en el estrato de activos medios y 1.3% pertenecía al estrato de activos altos. Por lo anterior se recomienda que, siguiendo dicha categorización, se redefina la PO del Programa y, al hacerlo, no se incluya a las UEPA con activos productivos medios y altos, ya que estas no presentan el problema de baja productividad o lo experimentan de forma diferenciada, en comparación con el 93.4% de las UEPA que presentan activos productivos bajos.

Por lo anterior se señala que el PFPPA carece de un mecanismo adecuado de focalización. En consecuencia se recomienda que el Programa se enfoque en la atención del 93.4% de las UEPA que presentan activos productivos bajos; es decir, a las UEPA que la Secretaría ha identificado que padecen el problema que el programa define como la necesidad a atender. Para ello es necesario construir una categorización cuyo principio de distinción/categorización sea la productividad. Esta propuesta se suma a la antes citada de la necesidad de que se construya la definición de “productividad” y se explicita la metodología para medirla.

Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

La MIR es una herramienta que permite analizar el diseño, la planeación y la evaluación de los programas presupuestarios. Dos de los elementos fundamentales de la MIR son la lógica vertical y la lógica horizontal. Con base en el análisis realizado, la MIR del PFPPA presenta deficiencias en cuanto a su lógica vertical y horizontal. Respecto a la lógica vertical, existen Supuestos que no corresponde a su nivel y hay ciertos Indicadores que no miden la entrega de los bienes y/o servicios del Programa; además de que no se incluyen Indicadores de cobertura que permitan verificar el cambio producido en la Población Objetivo y que pueda atribuirse a la ejecución del Programa.

En cuanto a la lógica vertical de la MIR, aunque todos los Componentes son necesarios para producir el Propósito, éstos

no son entregados a la Población Objetivo, es decir a la que presenta problemas de baja productividad, sino que se entregan de manera generalizada a todas las UEPA del país que lo solicitan, lo cual podría resultar en que no se logre alcanzar el Propósito. En este sentido, es conveniente realizar un esfuerzo por estructurar una matriz que corresponda con los objetivos planteados y conviene adecuar la definición de la Población Objetivo, con la finalidad de enfocar adecuadamente el esfuerzo de todos los que participan en el Programa.

Principales propuestas de mejora

Dado que la definición de las poblaciones es inadecuada en relación al problema del PFPPA, baja productividad, y estructuración inadecuada de la MIR, se hacen tres recomendaciones:

- (1) Se recomienda que el PFPPA redefina la Población Potencial y la Población Objetivo del Programa y, al hacerlo, no se incluya a las UEPA con activos productivos medios (5.3%) y altos (1.3), ya que estas no presentan el problema de baja productividad o lo experimentan de forma diferenciada, en comparación con el 93.4% de las UEPA que presentan activos productivos bajos. Así mismo, es necesario realizar una categorización más profunda dentro de las UEPA restantes en términos de su productividad con la finalidad de dirigir los Componentes y Actividades del Programa de forma adecuada.
- (2) Se propone, también, que se construya un programa específico para las 6.6% de las UEPA restantes que no necesariamente tienen baja productividad o la experimentan de forma diferenciada. La PO de este nuevo Programa serían las UEPA empresariales en transición, pujantes y dinámicas.
- (3) Una vez que se redefinan la PO y la PP, se recomienda modificar la MIR cuidando su lógica vertical y horizontal.



Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora (Anexo 13)

Nombre de la instancia evaluadora:

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Nombre del coordinador de la evaluación:

Dr. Maximino Matus Ruiz

Nombres de los principales colaboradores:

Mtro. Carlos Molina Mandujano y Mtra. Citlali Angélica Tuero Montalvo

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

100 Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Raúl del Bosque Dávila

Forma de contratación de la instancia evaluadora:

Persona Moral

Costo total de la evaluación:

\$406,000.00

Fuente de financiamiento:

Convenio de Cooperación Técnica SAGARPA-IICA

Bibliografía

- SAGARPA (2015). Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2016.. ROP o documento normativo. México
- CONAPESCA (2013). Anuario estadístico de acuicultura y pesca.. Otros. México
- Gobierno de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Documentos oficiales. México
- DOF (2013). Programa para Democratizar la Productividad 2013 - 2018. Documentos oficiales. México
- Naciones Unidas (2016). Objetivos de Desarrollo Sostenible. . Página de Internet. <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>. Acceso: 21 mayo 2016.
- CONAPESCA (2016). CONAPESCA. Página de Internet. www.conapesca.gob.mx Acceso: 21/05/2016
- SAGARPA (2016). SAGARPA. Página de Internet. <http://www.sagarpa.gob.mx/> Acceso: 21/05/2016
- SURI (2016). SAGARPA. Página de Internet. <https://www.suri.sagarpa.gob.mx/> Acceso: 21/5/2015
- SAGARPA (2015). Matriz de Indicadores para Resultados. S-261.. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). México
- SHCP (2016). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). México
- S A G A R P A (2 0 1 6) .
http://www.sagarpa.gob.mx/Transparencia/POT_2015/FRACCION_X/3er_Informe_de_Labores_SAGARPA_2015.pdf.
f. Página de Internet. México
- IFAI (2016). buscador.ifai.org.mx/buscador/buscar.do. Página de Internet. México
- SAGARPA (2015). 3er Informe de actividades 2014 – 2015. . Documentos oficiales. México
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2015). La Evaluación de Diseño del Programa de Fomento a la agricultura 2014. Informes de evaluaciones internas.. Metodologías e instrumentos. México
- SAGARPA (2015). Presupuesto ejercido por entidad federativa. Informes financieros. Documento Excel
- SAGARPA (2015). Diagnóstico del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola. 2016. Diagnósticos. México
- SAGARPA (2015). Diagnóstico del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola. 2016. Diagnósticos. México
- CONEVAL (2016). ¿Quiénes somos?. Página de Internet. <http://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Quienes-Somos.aspx>. Acceso: 15/06/2016
- CONEVAL (2016). Términos de Referencia. Documentos oficiales. México
- Rodríguez Gomez (2015). Una mirada crítica-retrospectiva desde la academia a la “Evaluación de Consistencia y Resultados 2011, Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural” de la SAGARPA”. . Estudios. Ponencia presentada en el congreso Anual de la Latin American Studies Association, Puerto Rico 2015 (en revisión para su publicación).



Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo

08 Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave del Pp:	S261	Denominación del Pp:	<i>Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola</i>
Unidad Administrativa:	<i>100 Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca</i>		
Nombre del Responsable de esta Unidad:	<i>Mario Gilberto Aguilar Sánchez</i>		
Tipo de Evaluación	<i>Evaluación de Diseño</i>		

No existe un documento oficial en donde se especifique la metodología utilizada para cuantificar las Poblaciones Potencial y Objetivo.



Anexo 3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

08 Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave del Pp:	S261	Denominación del Pp:	<i>Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola</i>
Unidad Administrativa:	<i>100 Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca</i>		
Nombre del Responsable de esta Unidad:	<i>Mario Gilberto Aguilar Sánchez</i>		
Tipo de Evaluación	<i>Evaluación de Diseño</i>		

No existe un documento oficial donde se especifique de forma puntual cómo se actualiza la base de datos de beneficiarios.



Anexo 3: Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación

08 Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave del	S261	Denominación	<i>Fomento a la Productividad Pesquera y</i>
Pp:		del Pp:	<i>Acuícola</i>
Unidad Administrativa:	<i>100 Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca</i>		
Nombre del	<i>Mario Gilberto Aguilar Sánchez</i>		
Responsable de esta			
Unidad:			
Tipo de Evaluación	<i>Evaluación de Diseño</i>		

Descripción del Programa

El Fin del Programa es “Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria” (MIR 2015: S-261). Por su parte, el Propósito del PFPPA es “Unidades económicas pesqueras y acuícolas incentivadas incrementan la producción pesquera y acuícola” (Ibíd.). Para alcanzar su objetivo general “Lograr que las Unidades Económicas Pesquera y Acuícolas incrementen su productividad” (ROP, 2015: 105. Capítulo V), el PFPPA contempla cinco componentes: a) Incentivos económicos para incrementar la capitalización de las unidades económicas pesqueras y acuícolas; b) Incentivos económicos para mejorar el ordenamiento pesquero y acuícola, y la vigilancia de los recursos pesqueros entregados; c) Incentivos económicos recibidos por unidades económicas acuícolas para fortalecer el desarrollo acuícola; d) Incentivos económicos a productores pesqueros y acuícolas para incrementar la demanda de los productos pesqueros y acuícolas; y e) Incentivos económicos para unidades económicas dedicadas a mejorar la disponibilidad de las líneas genéticas acuícolas.

Propósito de la Evaluación y Objetivos Principales

El objetivo general de esta Evaluación fue “Evaluar el diseño del PFPPA con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados” (CONEVAL, 2016: 2).

Principales Hallazgos

I. Justificación de la creación y diseño del Programa: El PFPPA formuló el problema como un hecho negativo que puede ser revertido: “La producción de las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas (UEPA) es baja” (SAGARPA, 2015: 4). Para revertir el problema, el



objetivo general del Programa es “lograr que las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas incrementen su productividad” (ROP, 2015: 105. Capítulo V).

II. Analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional: El Propósito del PFPPA está vinculado con tres de los cinco objetivos estratégicos del PSDAPA (SAGARPA, 2015: 27). Estos son los siguientes: Objetivo 1: “Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria” (SAGARPA, 2013: 103); Objetivo 4. “Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país” (Ibíd.119); Objetivo 5. “Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural” (Ibíd. 125). El PFPPA se alinea, además, con metas y estrategias nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Lo hace con la Meta 2, “México incluyente”, Meta 3, “México con Educación de Calidad y Meta 4, “México Próspero” (Gobierno de la República, 2013).

III. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención: El Programa considera que todas UEPA activas inscritas en el RNPA coinciden con la PP y la PO debido a que presentan el problema de baja productividad. No obstante, en el Diagnóstico se señala que en 2012, 5.3% de las UEPA se encontraban en el estrato de activos medios y 1.3% pertenecía al estrato de activos altos (SAGARPA, 2015: 10). Por ello se considera necesario revisar las PP y PO.

IV. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos: El PFPPA cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de apoyos y las características de los solicitantes. Esto lo hace mediante el uso sistemático del Formato de Solicitud Única de Apoyo (FSUA), el cual es el Anexo 1 de las ROP (ROP, 2015). La información que captura la FSUA alimenta el Sistema Único de Registro de Información (SURI). Este Sistema permite conocer el tipo de apoyo solicitado y sus características (SAGARPA, 2015: 48).

V. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable: La MIR del PFPPA muestra un error de diseño desde un inicio, ya que el Programa no caracteriza de forma adecuada a la población que presenta el problema o necesidad; esto es: a las UEPA de baja productividad. Lo anterior ocasiona que el Programa entregue los Componentes de manera generalizada. Al no tener claramente identificadas y cuantificadas las UEPA que presentan el problema, el Propósito no se cumplirá y, por ende, no contribuirá al logro del Fin. Por otra parte, el objetivo del Fin de la MIR no es único, ya que en la forma como está redactado se entiende que son dos los objetivos que se pretende alcanzar (1) “Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y



tecnológico...” y (2) “...que garantice la seguridad alimentaria” (MIR, 2015). Además, la MIR carece de actividades transversales para alcanzar los objetivos deseados por cada Componente. Por ello, se considera que tampoco cuenta con indicadores que permitan medir al Programa en su conjunto.

VI. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas: El presupuesto sólo se desglosa en dos rubros: 95% para subsidios (apoyos a los beneficiarios) y 5% para gastos de operación (ROP, 2015). En cuanto a la rendición de cuentas, destaca que la página de CONAPESCA presenta resultados parciales del Programa por Componente a menos de tres clics.

VII. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales: A partir de la revisión de diversos programas de gobierno federal se detectó que el PFPPA no tiene coincidencia directa con otro programa federal. Pero a nivel de Componentes se encontró una complementariedad entre el componente “Incentivo a la Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones” del “Programa de “Comercialización y desarrollo de Mercados” y el Componente “Fomento al Consumo de Productos Pequeros y Acuícolas” del PFPPA.

Al tomar en cuenta la valoración de cada uno de los siete ejercicios analíticos antes señalados la valoración final del Programa fue la siguiente: 3.067 sobre 4.

Principales recomendaciones

Dado que la definición de las poblaciones es inadecuada en relación al problema del PFPPA, baja productividad, y estructuración inadecuada de la MIR, se hacen tres recomendaciones:

(1) Se recomienda que el PFPPA redefina la Población Potencial y la Población Objetivo del Programa y, al hacerlo, no se incluya a las UEPA con activos productivos medios (5.3%) y altos (1.3), ya que estas no presentan el problema de baja productividad o lo experimentan de forma diferenciada, en comparación con el 93.4% de las UEPA que presentan activos productivos bajos. Así mismo, es necesario realizar una categorización más profunda dentro de las UEPA restantes en términos de su productividad con la finalidad de dirigir los Componentes y Actividades del Programa de forma adecuada.

(2) Se propone, también, que se construya un programa específico para las 6.6% de las UEPA restantes que no necesariamente tienen baja productividad o la experimentan de forma diferenciada. La PO de este nuevo Programa serían las UEPA empresariales en transición, pujantes y dinámicas.



(3) Una vez que se redefinan la PO y la PP, se recomienda modificar la MIR cuidando su lógica vertical y horizontal.

Evaluador Externo:	1. <i>Instancia Evaluadora: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)</i> 2. <i>Coordinador de la Evaluación: Dr. Maximino Matus Ruiz. maximino.matus@gmail.com</i> 3. <i>Forma de contratación: Convenio de Cooperación Técnica SAGARPA-IICA.</i>		
Costo:	\$406,000.00 IVA incluido.	Fuente de Financiamiento:	Recursos Fiscales
Instancia de Coordinación	CONEVAL	Informe completo disponible en:	http://dev.sagarpa.gob.mx/programas/2/evaluacionesExternas/Documents/Evaluación%20de%20Diseño/S-261%20Programa%20de%20Fomento%20a%20la%20Productividad%20Pesquera%20y%20Acuícola%202016.pdf
Principal equipo colaborador	Dr. Maximino Matus Ruiz Mtro. Carlos Molina Mandujano Mtra. Citlali Angélica Tuero Montalvo		



Detalle de la Matriz								
Ramo:	8 - Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación							
Unidad Responsable:	I00 - Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca							
Clave y Modalidad del Pp:	S - Sujetos a Reglas de Operación							
Denominación del Pp:	S-261 - Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola							
Clasificación Funcional:								
Finalidad:	8 - Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación							
Función:	I00 - Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca							
Subfunción:	S - Sujetos a Reglas de Operación							
Actividad Institucional:	S-261 - Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola							
Objetivo			Fin			Supuestos		
Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria mediante el aumento en la producción agrícola de las unidades productivas.			1			Las variaciones ambientales no afectan los niveles de disponibilidad de recursos pesqueros. Existen mecanismos de control de enfermedades en especies acuícolas. Las condiciones macroeconómicas del país son estables.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero	La productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero mide el producto interno bruto generado en el sector por persona ocupada en pesos constantes de acuerdo con la base del Sistema de Cuentas Nacionales de México.	Promedio anual del Producto Interno Bruto Agropecuario reportado por el INEGI / Promedio anual de personas ocupadas en sector de acuerdo a los datos reportados en la ENOE de INEGI	Absoluto	Pesos del 2008	Estratégico	Eficacia	Anual	
Tasa de crecimiento del valor de la producción pesquera y acuícola	Mide el crecimiento del valor de la producción pesquera y acuícola	$((\text{Valor del año actual} - \text{Valor del año anterior}) / \text{Valor del año anterior}) * 100$	Relativo	Pesos	Estratégico	Eficacia	Anual	Valor de la producción pesquera y acuícola en el año t1: Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca.; Valor de la producción pesquera y acuícola en el año t0: Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca.



Objetivo			Propósito			Supuestos		
Unidades económicas pesqueras y acuícolas incentivadas incrementan la producción pesquera y acuícola.			Orden			Las variaciones ambientales no afectan los niveles de disponibilidad de recursos pesqueros. Las condiciones macroeconómicas del país son estables. Existen mecanismos de control de enfermedades en especies acuícolas.		
1								
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Tasa de crecimiento de la producción de las unidades pesqueras y acuícolas incentivadas.	Cuantifica el crecimiento de la producción de las unidades pesqueras y acuícolas incentivadas.	$((\text{Valor del año actual} - \text{Valor del año anterior}) / \text{Valor del año anterior}) * 100$	Relativo	Tonelada	Estratégico	Eficacia	Anual	Producción pesquera y acuícola incentivada en el año t1: Base de datos de la producción generada por las unidades económicas pesqueras y acuícolas incentivadas; Producción pesquera y acuícola incentivada en el año t0: Base de datos de la producción generada por las unidades económicas pesqueras y acuícolas incentivadas.
Objetivo			Componente			Supuestos		
Incentivos para incrementar la capitalización de las unidades económicas pesqueras y acuícolas, entregados.			Orden			Las condiciones macroeconómicas del país son estables. Los productores cuentan con los recursos económicos para completar su aportación y/o las instancias coadyuvantes aportan su participación económica.		
1								
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
C1.4 Porcentaje de unidades económicas pesqueras y acuícolas que reciben incentivos directos para mejorar sus procesos productivos	Mide el número de unidades económicas pesqueras y acuícolas que reciben incentivos directos para mejorar sus procesos productivos.	$(\text{Número de unidades económicas pesqueras y acuícolas con RNPA que recibieron incentivos} / \text{Número de unidades económicas pesqueras y acuícolas programadas}) * 100$	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	Número de unidades económicas acuícolas y pesqueras con RNPA que recibieron incentivos: Listado de beneficiarios, RNPA, Acuerdos de veda, Contingencias; Número de unidades económicas pesqueras y acuícolas programadas: RNPA
C1.2 Porcentaje de unidades económicas pesqueras y acuícolas con incentivos otorgados para obras y estudios.	Mide el número de unidades económicas pesqueras y acuícolas con incentivos otorgados para obras y estudios.	$(\text{Número de unidades económicas pesqueras y acuícolas con incentivos otorgados para obras y estudios} / \text{Número total de UEPA programadas}) * 100$	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	Número de unidades económicas acuícolas y pesqueros programadas a apoyar: SURI- Avances Físicos y Financieros, informe final de resultados, Convenios de Concertación suscritos con los Beneficiarios y Actas de Entrega de los Apoyos a los Beneficiarios; Número de unidades económicas acuícolas y pesqueros apoyadas con activos incrementados: SURI- Avances Físicos y Financieros, informe final de resultados, Convenios de Concertación suscritos con los Beneficiarios y Actas de Entrega de los Apoyos a los Beneficiarios.
C1.3 Porcentaje de unidades económicas apoyadas para la adquisición de diesel marino y gasolina ribereña.	Mide el porcentaje de unidades económicas apoyadas para la adquisición de gasolina ribereña	$(\text{Número de unidades económicas apoyadas} / \text{número de unidades económicas programados}) * 100$	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	Número de unidades económicas apoyadas: Base de datos de beneficiarios de diesel marino y gasolina ribereña; Número de unidades económicas programadas a apoyar: Base de datos de beneficiarios de diesel marino y gasolina ribereña



Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
C1.1 Porcentaje de unidades económicas pesqueras con incentivos otorgados para la modernización de embarcaciones mayores y menores.	Mide el número de unidades económicas pesqueras con incentivos otorgados para la modernización de embarcaciones mayores y menores.	(Número de unidades económicas pesqueras con incentivos otorgados para la modernización de embarcaciones mayores y menores/Número total de unidades pesqueras programadas)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	Número de unidades económicas pesqueras con incentivos económicos otorgados para la modernización de embarcaciones mayores y menores.:Mayores: SURI-Avances Físicos y Financieros, informe final de resultados, Convenios de Concertación suscritos con los Beneficiarios; Menores: Avances físicos-financieros.; Número de unidades económicas pesqueras programadas apoyar.:Mayores: SURI- Avances Físicos y Financieros, informe final de resultados, Convenios de Concertación suscritos con los Beneficiarios. Menores: Avances físicos-financieros.
C1.5 Porcentaje de unidades económicas pesqueras y acuícolas con incentivos otorgados para fortalecimiento de capacidades.	Mide el porcentaje de unidades económicas pesqueras y acuícolas con incentivos otorgados para fortalecimiento de capacidades.	(Número de unidades económicas pesqueras y acuícolas con incentivos otorgados para fortalecimiento de capacidades/Número total de unidades económicas pesqueras y acuícolas con dictamen positivo para fortalecimiento de capacidades)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	Número de unidades económicas pesqueras y acuícolas con incentivos otorgados para fortalecimiento de capacidades.:Listado de dictaminados positivos mediante selección de solicitantes; Número total de unidades económicas pesqueras y acuícolas con dictamen positivo para fortalecimiento de capacidades.:Lista de solicitantes para el incentivo.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Incentivos para ordenamiento pesquero y acuícola que contribuyan al aprovechamiento sustentable de los recursos, destinados.			2			Los factores climatológicos son óptimos para la producción de las pesquerías. Los productores tienen interés en participar en las acciones que contribuyen en el ordenamiento acuícola. Existe voluntad por parte de productores para retirar las embarcaciones. Los productores tienen interés de participar en las acciones de vigilancia para el cumplimiento y observancia normativa. Se dispone de los recursos financieros de manera oportuna.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
C2.1 Porcentaje de la producción obtenida de pesquerías específicas a través de medidas de manejo que contribuyan a mantener o incrementar los niveles de la producción pesquera de manera sustentable.	Mide la producción obtenida de pesquerías específicas a través de medidas de manejo.	(Producción obtenida de pesquerías específicas a través de medidas de manejo que contribuyan a mantener o incrementar los niveles de la producción pesquera de manera sustentable / Total de la producción pesquera nacional)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Producción obtenida de pesquerías específicas a través de medidas de manejo que contribuyan a mantener o incrementar los niveles de la producción pesquera de manera sustentable:Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca. http://conapesca.gob.mx/wb/cona/cona_anuario_estadistico_de_pesca . Avisos de arribo. Informe final de los proyectos de Ordenamiento Pesquero por pesquerías; Producción pesquera total:Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca. http://conapesca.gob.mx/wb/cona/cona_anuario_estadistico_de_pesca . Base Datos de la Producción Pesquera publicada en la pagina electrónica de la CONAPESCA. http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/consulta_especifica_por_produccion



Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
C2.2 Porcentaje de disminución del esfuerzo pesquero en pesquerías aprovechadas al máximo sustentable.	Expresa el porcentaje del esfuerzo pesquero retirado de las pesquerías aprovechadas al máximo sustentable.	(Embarcaciones retiradas voluntariamente en el año t1 / embarcaciones con título para la pesquería objetivo en el año t0) *100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Embarcaciones retiradas voluntariamente en el año t1: Anuario Estadístico de Pesca y Acuicultura 2013 y Sistema Informático PERVEC (Proyecto Estratégico de Retiro Voluntario de Embarcaciones Camaroneras); Embarcaciones con título para la pesquería objetivo en el año t0: Anuario Estadístico de Pesca y Acuicultura 2013 y Sistema Informático PERVEC (Proyecto Estratégico de Retiro Voluntario de Embarcaciones Camaroneras).
C2.3 Porcentaje de Unidades de Producción Acuícola registradas a través de los Proyectos de Ordenamiento Acuícola.	Expresa el número de Unidades de Producción acuícola registradas.	(Número de unidades de producción acuícola registradas a través de los proyectos de ordenamiento acuícola/ Número total de unidades de producción acuícola) * 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Número de unidades de producción acuícola registradas a través de los proyectos de ordenamiento acuícola: Informe final del proyecto de ordenamiento acuícola ; Número total de unidades de producción acuícola: Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca.
C2.4 Porcentaje de días de veda cubiertos con acciones de vigilancia realizadas en colaboración con el sector productivo, con respecto al año anterior.	Días de veda cubiertos con acciones de vigilancia realizadas por estado en colaboración con el sector productivo, con respecto a los días de veda del año anterior.	(Días de veda atendidas con acciones de vigilancia implementadas por estado en el año tn/total de días de los periodos de veda por estado en el año tn-1)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	Días de veda atendidas con acciones de vigilancia implementadas por estado en el año tn: Acuerdos de Veda; Total de días de los periodos de veda por estado en el año tn-1: Acuerdos de Veda
Objetivo			Orden			Supuestos		
Incentivos para unidades económicas que desarrollen proyectos de acuicultura rural, acuicultura comercial, acuicultura en aguas interiores, maricultura y embalses y adquisición de insumos biológicos, entregados.			3			Los productores tienen interés en desarrollar proyectos para la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuicultura. Los productores cuentan con los recursos económicos para completar su aportación y las instancias coadyuvantes aportan su participación económica. Se cuenta con mecanismos de control de enfermedades en especies acuícolas. Son estables las condiciones macroeconómicas del país.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
C3.1 Porcentaje de unidades económicas incentivadas que contribuyen al desarrollo de la acuicultura.	Mide el número de unidades económicas incentivadas que contribuyen al desarrollo de la acuicultura.	(Número de unidades económicas acuícolas incentivadas que contribuyen al desarrollo de la acuicultura / Número total de unidades económicas acuícolas programadas a apoyar)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	Número total de unidades económicas acuícolas programadas a apoyar: Sistema de Operación Acuícola y Pesquero (SOAP); Número de unidades económicas acuícolas incentivadas que contribuyen al desarrollo de la acuicultura: Sistema de Operación Acuícola y Pesquero (SOAP), Número de convenios celebrados, actos de cierre y finiquitos



Objetivo			Orden			Supuestos		
Incentivos a productores pesqueros y acuícolas para su integración productiva, comercial y promoción del consumo de pescados y mariscos, destinados.			4			La producción pesquera y acuícola de las especies objeto de fomento y diversificación se mantiene estable. Las condiciones macroeconómicas del país, son estables y sin afectaciones en el poder adquisitivo de la población.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
C4.1 Tasa de variación del número de acciones que promueven la comercialización de productos pesqueros y acuícolas de los Comités Sistema Producto.	Mide la variación del número de acciones que promueven la comercialización de productos pesqueros y acuícolas de los Comités Sistema Producto.	$[(\text{Número de acciones que promueven la comercialización de productos pesqueros y acuícolas de los Comités Sistema Producto en el año } t_n / \text{Número de acciones que promueven la comercialización de productos acuícolas y pesqueros de los Comités Sistema Producto en el año } t_0) - 1] * 100]$	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Número de acciones que impactan en la comercialización de productos acuícolas y pesqueros en el año t_0 : Informe de actividades de los comités sistema producto acuícolas y pesqueros; Número de acciones que impactan en la comercialización de productos pesqueros y acuícolas de los Comités Sistema Producto en el año t_n : Informe de actividades de los comités sistema producto acuícolas y pesqueros.
C4.2 Diferencia porcentual del precio promedio de los productos pesqueros y acuícolas por presentación.	Mide la diferencia porcentual del precio promedio de los productos pesqueros y acuícolas por presentación.	$[(\text{Precio promedio de los productos acuícolas y pesqueros en el año } t_n / \text{Precio promedio de los productos acuícolas y pesqueros por presentación en el año } t_0) * 100] - 100$	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Precio promedio de los productos acuícolas y pesqueros por presentación en el año t_0 : Anuario estadístico de acuicultura y pesca; Precio promedio de los productos acuícolas y pesqueros en el año t_n : Anuario estadístico de acuicultura y pesca
C4.3 Porcentaje de personas que consumen pescados y mariscos de 2-3 veces por semana.	Mide el porcentaje de personas que consume pescados y mariscos de 2-3 veces por semana.	$(\text{Número de personas que consumen de 2-3 veces por semana pescados y mariscos} / \text{total de habitantes en México}) * 100$	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Total de habitantes en México: CONAPO - Publicación Proyecciones de la población República Mexicana: Indicadores demográficos, 2010-2050 http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_de_la_Poblacion_2010-2050 ; Número de personas que consumen de 2-3 veces por semana pescados y mariscos: Encuestas



Objetivo			Orden			Supuestos		
Incentivos para unidades económicas dedicadas a la producción, conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos de interés comercial, entregados.			5			Los productores tienen interés en desarrollar proyectos para la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuicultura. Los productores cuentan con los recursos económicos para completar su aportación y las instancias coadyuvantes aportan su participación económica. Se cuenta con mecanismos de control de enfermedades en especies acuícolas. Son estables las condiciones macroeconómicas del país.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
C5.1 Porcentaje de proyectos apoyados para la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuicultura.	Mide el porcentaje de proyectos apoyados para la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos.	(Número de proyectos apoyados para la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos / Número total de proyectos con dictamen positivo) * 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	Número total de proyectos con dictamen positivo: Sistema de Operación Acuícola y Pesquero (SOAP); Número de proyectos apoyados para la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos: Sistema de Operación Acuícola y Pesquero (SOAP), Número de convenios celebrados, actas de cierre y finiquitos
Actividad								
Objetivo			Orden			Supuestos		
A1.C1.1 Destrucción de equipos sustituidos.			1			Las condiciones macroeconómicas del país son estables. Los productores cuentan con los recursos económicos para completar su aportación y/o las instancias coadyuvantes aportan su participación económica.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
A1 - C1.1 Porcentaje de equipos sustituidos destruidos	Mide el número de equipos sustituidos que se destruyen.	(Número de equipos sustituidos destruidos / Número total de equipos sustituidos) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Número de equipos sustituidos destruidos. Actas de destrucción de equipos. ; Número total de equipos sustituidos. Sistema Único de Registro de la Información - Avance Físicos y Financieros, Informe final de resultados, Convenios de Concertación Suscritos con los Beneficiarios y Actas de Entrega de los Apoyos a los Beneficiarios.
Objetivo			Orden			Supuestos		
A2-C1.2 Suscripción de instrumentos jurídicos efectuados para la ejecución de obras y estudios y modernización de embarcaciones mayores.			2			Existe voluntad política de parte de los actores institucionales para la suscripción de los Instrumentos jurídicos.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
A2 - C1.1/ C1.2 Porcentaje de instrumentos jurídicos suscritos para la ejecución de obras y estudios y modernización de embarcaciones mayores.	Mide el número de instrumentos jurídicos suscritos.	(Número de instrumentos jurídicos suscritos / Número de instrumentos jurídicos programados) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Número de instrumentos jurídicos suscritos. Listado de instrumentos jurídicos suscritos.; Número de instrumentos jurídicos programados. Listado de instrumentos jurídicos suscritos



Objetivo			Orden			Supuestos		
A3.C1.3 Elaboración de calculo de las cuotas energéticas de diésel marino y gasolina ribereña.			3			Existe interés de los productores pesqueros y acuícolas para obtener el apoyo del energético.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
A3 - C1.3 Porcentaje de cuotas calculadas para la adquisición de diésel marino y gasolina ribereña	Mide el porcentaje de cuotas calculadas de diesel marino y gasolina ribereña	(Número de cuotas calculadas/número de cuotas a calcular)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Número de cuotas programadas a calcular.:Base de datos de beneficiarios de diesel marino y gasolina ribereña del año inmediato anterior, Solicitudes de reinscripción e inscripción ; Número de cuotas calculadas.:Base de datos de beneficiarios de diesel marino y gasolina ribereña.
Objetivo			Orden			Supuestos		
A4.C1.4 Elaboración de cursos de capacitación a los pescadores y acuacultores			4			Existe disposición de los acuacultores y pescadores en concluir el curso de capacitación.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
A4 - C1.4 Porcentaje de cursos de capacitación impartidos a los pescadores y acuacultores.	Mide el porcentaje de los cursos de capacitación impartidos a los pescadores y acuacultores.	(Número de cursos de capacitación impartidos / Número de cursos de capacitación programados)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Número de cursos de capacitación programados.:Sistema informático PROPECA; Número de cursos de capacitación impartidos.:Sistema informático PROPECA
Objetivo			Orden			Supuestos		
A5.C1.5 Dictamen de solicitudes de apoyo para fortalecimiento de capacidades			5			Los solicitantes integran en tiempo y forma la documentación requerida para el apoyo.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
A5-C1.5 Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas para fortalecimiento de capacidades.	Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas para fortalecimiento de capacidades.	(Solicitudes de apoyo dictaminadas para el fortalecimiento de capacidades/Número total de solicitudes de apoyo recibidas)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Solicitudes de apoyo dictaminadas para el fortalecimiento de capacidades:Número total de solicitudes recibidas:Sistema Único de Registro de Información SAGARPA (SURI); Número total de solicitudes de apoyo recibidas:Listado de beneficiados
Objetivo			Orden			Supuestos		
A6.C2.1 Elaboración de proyectos que contribuyen al ordenamiento pesquero y/o Instrumentos de política pública para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros.			6			Los productores tienen interés en participar en las acciones que contribuyan al ordenamiento pesquero para el incremento de la productividad pesquera.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
A6 - C2.1 Porcentaje de proyectos desarrollados que contribuyen en materia de ordenación pesquera.	Mide el número de proyectos desarrollados que contribuyen en materia de ordenación pesquera.	(Número de proyectos desarrollados en materia de ordenamiento pesquero / número de proyectos de ordenamiento pesquero programados)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Proyectos de ordenamiento pesquero programados.:Instrumentos Jurídico suscritos entre la Unidad Responsable y la Instancia Ejecutora. ; Proyectos desarrollados que contribuyan a fortalecer o establecer instrumentos de política pública en materia de ordenación pesquera.:Informe Final de los proyectos desarrollados por las Instancias Ejecutoras y validado por la Unidad Responsable del Incentivo Ordenamiento Pesquero.



Objetivo			Orden			Supuestos		
A7.C2.2 Dictaminación de solicitudes de apoyo para el retiro de embarcaciones			7			Los productos integran en tiempo y forma la documentación requerida para el apoyo.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
A7 - C2.2 Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas para el retiro de embarcaciones	Mide el porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas para el retiro de embarcaciones con respecto al total de las solicitudes de apoyo recibidas.	(Solicitudes de apoyo que dictaminadas para el retiro de embarcaciones / Número total de solicitudes de apoyo recibidas) *100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Solicitudes de apoyo que dictaminadas para el retiro de embarcaciones.:Sistema Informático PERVEC (Proyecto Estratégico de RetiroVoluntario de Embarcaciones Camaroneras); Número total de solicitudes de apoyo recibidas.:PERVEC (Proyecto Estratégico de RetiroVoluntario de Embarcaciones Camaroneras)
Objetivo			Orden			Supuestos		
A8.C2.3 Elaboración de proyectos que contribuyen al ordenamiento acuícola.			8			Los productores acuícolas tienen interés en participar en las acciones que contribuyan al ordenamiento acuícola para el incremento de la productividad.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
A8 - C2.3 Porcentaje de proyectos que contribuyen al ordenamiento acuícola.	Mide el número de proyectos de ordenamiento acuícola que contribuyen al ordenamiento acuícola.	(Número de proyectos desarrollados para el ordenamiento acuícola/ Número de proyectos de ordenamiento acuícola programados)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número de proyectos que contribuyen al ordenamiento acuícola.:Convenios suscritos e Informes finales de proyectos de ordenamiento acuícola.; Número de proyectos de ordenamiento acuícola programados.:Convenios suscritos
Objetivo			Orden			Supuestos		
A9.C2.4 Implementación de acciones de vigilancia para fortalecer el cumplimiento y observancia normativa			9			Los productores tienen interés de participar en las acciones de vigilancia para el cumplimiento y observancia normativa. Se dispone de los recursos financieros de manera oportuna.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
A9 - C2.4 Porcentaje de acciones de vigilancia implementadas para fortalecer el cumplimiento y observancia normativa.	Acciones de vigilancia implementadas para fortalecer el cumplimiento y observancia normativa.	(Acciones de vigilancia implementadas para fortalecer el cumplimiento y observancia normativa/total de acciones por implementar)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Acciones de vigilancia implementadas para fortalecer el cumplimiento y observancia normativa.:Proyectos de acciones para el cumplimiento y observancia normativa. ; Total de acciones por implementar.:Proyectos de acciones para el cumplimiento y observancia normativa
Objetivo			Orden			Supuestos		
A10.C3.1 Dictaminación de solicitudes de apoyo para el desarrollo de la acuicultura.			10			Los tiempos de respuesta de los beneficiarios sobre requisitos faltantes son oportunos.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
A10 - C3.1 Porcentaje de solicitudes dictaminadas de acuerdo a Lineamientos.	Mide el número de solicitudes de apoyo que fueron dictaminadas del total de solicitudes recibidas	(Número de solicitudes dictaminadas/ Número total de solicitudes recibidas)* 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Número de solicitudes de apoyo dictaminadas:Sistema de Operación Acuícola y Pesquero (SOAP); Número total de solicitudes recibidas:Sistema de Operación Acuícola y Pesquero (SOAP)



Objetivo			Orden			Supuestos		
A11.C4.1/C4.2 Dictaminación Programas Anuales de Trabajo			11			Los productores presentan sus Programas de Trabajo dentro de los tiempos establecidos en la convocatoria.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
A11 - C4.1/C4.2 Porcentaje de programas de trabajo que se dictaminan en fecha programada.	Mide la eficiencia con la que los programas de trabajo son revisados y dictaminados.	(Número de programas de trabajo dictaminados/ Número total de programas de trabajo programados a dictaminar) x 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	Número de Programas de trabajo dictaminados.:Dictámenes elaborados.; Número total de programas de trabajo programados a dictaminar.:Dictámenes elaborados.
Objetivo			Orden			Supuestos		
A12.C4.3 Elaboración de Estudios de consumo.			12			Existe disposición de los consumidores para contestar la encuesta del estudio. Se cuenta con presupuesto autorizado para realizar los estudios programados.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
A12 - C4.3 Porcentajes de estudios realizados para conocer la frecuencia de consumo de productos acuícolas y pesqueros.	Estudios que fundamenten el consumo de productos acuícolas y pesqueros.	(Número de estudios realizados / total de estudios programados)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Número de estudios realizados:Informes de resultados; Total de estudios programados:Fuentes consultadas de verificación de estudios
Objetivo			Orden			Supuestos		
A13.C5.1 Dictaminación de solicitudes de apoyo para la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuacultura.			13			Los tiempos de respuesta de los beneficiarios sobre requisitos faltantes son oportunos.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
A13 - C5.1 Porcentaje de solicitudes dictaminadas para la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuacultura.	Porcentaje de solicitudes dictaminadas del total de las solicitudes recibidas.	(Número de solicitudes dictaminadas/total de solicitudes recibidas)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Número total de solicitudes recibidas.:Sistema de Operación Acuícola y Pesquero (SOAP); Número de solicitudes de apoyo que fueron dictaminadas.:Sistema de Operación Acuícola y Pesquero (SOAP)



Formato del Anexo 5 “Indicadores”

Nombre del Programa: Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola
Modalidad: S-261
Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Unidad Responsable: Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación: 2016

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de crecimiento del valor de la producción pesquera y acuícola.	$((\text{Valor del año actual} - \text{Valor del año anterior}) / \text{Valor del año anterior}) * 100$	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero.	Promedio anual del Producto Interno Bruto Agropecuario reportado por el INEGI / Promedio anual de personas ocupadas en sector de acuerdo a los datos reportados en la ENOE de INEGI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
Propósito	Tasa de crecimiento de la producción de las unidades pesqueras y acuícolas incentivadas.	$((\text{Valor del año actual} - \text{Valor del año anterior}) / \text{Valor del año anterior}) * 100$	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Componentes	C1.1 Porcentaje de unidades económicas pesqueras con incentivos otorgados para la modernización de embarcaciones mayores y menores.	$(\text{Número de unidades económicas pesqueras con incentivos otorgados para la modernización de embarcaciones mayores y menores} / \text{Número total de unidades pesqueras programadas}) * 100$	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	C1.2 Porcentaje de unidades económicas pesqueras y acuícolas con incentivos otorgados para obras y estudios.	$(\text{Número de unidades económicas pesqueras y acuícolas con incentivos otorgados para obras y estudios} / \text{Número total de UEPA programadas}) * 100$	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	C1.3 Porcentaje de unidades económicas apoyadas para la adquisición de diesel marino y gasolina ribereña.	$(\text{Número de unidades económicas apoyadas} / \text{número de unidades económicas programados}) * 100$	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador	
Componentes	C1.4 Porcentaje de unidades económicas pesqueras y acuícolas que reciben incentivos directos para mejorar sus procesos productivos.	(Número de unidades económicas pesqueras y acuícolas con RNPA que recibieron incentivos / Número de unidades económicas pesqueras y acuícolas programadas)*100	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	C1.5 Porcentaje de unidades económicas pesqueras y acuícolas con incentivos otorgados para fortalecimiento de capacidades.	(Número de unidades económicas pesqueras y acuícolas con incentivos otorgados para fortalecimiento de capacidades/Número total de unidades económicas pesqueras y acuícolas con dictamen positivo para fortalecimiento de capacidades)*100	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	C2.1 Porcentaje de la producción obtenida de pesquerías específicas a través de medidas de manejo que contribuyan a mantener o incrementar los niveles de la producción pesquera de manera sustentable.	(Producción obtenida de pesquerías específicas a través de medidas de manejo que contribuyan a mantener o incrementar los niveles de la producción pesquera de manera sustentable / Total de la producción pesquera nacional)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	C2.2 Porcentaje de disminución del esfuerzo pesquero en pesquerías aprovechadas al máximo sustentable.	(Embarcaciones retiradas voluntariamente en el año t1 / embarcaciones con título para la pesquería objetivo en el año t0) *100	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	C2.3 Porcentaje de Unidades de Producción Acuícola registradas a través de los Proyectos de Ordenamiento Acuícola.	(Número de unidades de producción acuícola registradas a través de los proyectos de ordenamiento acuícola/ Número total de unidades de producción acuícola) * 100	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	C2.4 Porcentaje de días de veda cubiertos con acciones de vigilancia realizadas en colaboración con el sector productivo, con respecto al año anterior.	(Días de veda atendidas con acciones de vigilancia implementadas por estado en el año tn/total de días de los periodos de veda por estado en el año tn-1)*100	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI



ANEXO 6

Nombre del Programa: Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola
Modalidad: S-261
Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Unidad Responsable: Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación: 2016

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Fin	Tasa de crecimiento del valor de la producción pesquera y acuícola.	5%	<i>Si</i>	<i>Si</i>	1) La unidad de medida no es correcta, esta se indica en pesos, debe de expresarse en tasa de variación. 2) El indicador se construye con cifras nominales y no reales. Se recomienda que las cifras sean en términos reales, ya que puede observarse el incremento del valor de la producción pesquera y acuícola y no del incremento de los precios.	<i>No</i>	Se cumple la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 4.69%.	<i>No</i>
	Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero.	Sin meta	<i>Si</i>	<i>No</i>	No es viable, ya que no cuenta con meta para evaluar el desempeño.	<i>Si</i>	No existe meta	Se debe establecer meta
Propósito	Tasa de crecimiento de la producción de las unidades pesqueras y acuícolas incentivadas.	7.50%	<i>Si</i>	<i>Si</i>	La unidad de medida no es correcta, esta se indica en toneladas, debe de expresarse en tasa de variación.	<i>Si</i>	Se cumple la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 3.48%.	Se tiene que valorar la pertinencia de medir la producción de las UEPA que presentan baja productividad y no de todo el sector.
Componentes	C1.1 Porcentaje de unidades económicas pesqueras con incentivos otorgados para la modernización de embarcaciones mayores y menores.	100%	<i>Si</i>	<i>Si</i>	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa.	<i>Si</i>	Se cumple la meta al 100% respecto a su línea base	Se tiene que valorar la pertinencia de medir el desempeño de la población beneficiada, las UEPA de baja productividad y no de todo el sector.



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Componentes	C1.2 Porcentaje de unidades económicas pesqueras y acuícolas con incentivos otorgados para obras y estudios.	100%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa.	Si	Se cumple la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 17%.	Se tiene que valorar la pertinencia de medir el desempeño de la población beneficiada, las UEPA de baja productividad y no de todo el sector.
	C1.3 Porcentaje de unidades económicas apoyadas para la adquisición de diesel marino y gasolina ribereña.	100%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa.	Si	Se cumple la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 98%.	Se tiene que valorar la pertinencia de medir el desempeño de la población beneficiada, las UEPA de baja productividad y no de todo el sector.
	C1.4 Porcentaje de unidades económicas pesqueras y acuícolas que reciben incentivos directos para mejorar sus procesos productivos.	100%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa.	Si	Se cumple la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 10%	Se tiene que valorar la pertinencia de medir el desempeño de la población beneficiada, las UEPA de baja productividad y no de todo el sector.
	C1.5 Porcentaje de unidades económicas pesqueras y acuícolas con incentivos otorgados para fortalecimiento de capacidades.	100%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa.	Si	Se cumple la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 10%	Se tiene que valorar la pertinencia de medir el desempeño de la población beneficiada, las UEPA de baja productividad y no de todo el sector.
	C2.1 Porcentaje de la producción obtenida de pesquerías específicas a través de medidas de manejo que contribuyan a mantener o incrementar los niveles de la producción pesquera de manera sustentable.	70%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa.	Si	Se cumple la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 61%	No



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Componentes	C2.2 Porcentaje de disminución del esfuerzo pesquero en pesquerías aprovechadas al máximo sustentable.	0.23%	Si	No	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa.	Si	La meta no se cumple, ya que está por debajo de la línea base que es 0.98%. Cabe mencionar que toma como Línea Base el dato de 1,249 embarcaciones con título para pesca comercial de camarón de altamar, como universo susceptible de retiro	Se debe verificar los niveles máximos del logro de la disminución del esfuerzo pesquero, ya que en la meta de intermedios de Sexenio es 0.23% de un universo de 2,653 y en la línea base es de 0.98%.
	C2.3 Porcentaje de Unidades de Producción Acuícola registradas a través de los Proyectos de Ordenamiento Acuícola.	100%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa.	Si	Se cumple la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 84%	No
	C2.4 Porcentaje de días de veda cubiertos con acciones de vigilancia realizadas en colaboración con el sector productivo, con respecto al año anterior.	55%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa.	Si	Se cumple la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 45%	No
	C3.1 Porcentaje de unidades económicas incentivadas que contribuyen al desarrollo de la acuicultura.	84.62%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa.	Si	Se cumple la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 83.3%	No
	C4.1 Tasa de variación del número de acciones que promueven la comercialización de productos pesqueros y acuícolas de los Comités Sistema Producto.	26.67%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa. En la Unidad de Medida del indicador debe utilizarse Tasa de Variación en lugar de porcentaje.	Si	Se cumple la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 13%. Se toma como referencia la línea base del ejercicio fiscal 2014.	No



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Componentes	C4.2 Diferencia porcentual del precio promedio de los productos pesqueros y acuícolas por presentación.	13.88%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa. En la Unidad de Medida del indicador debe utilizarse Tasa de Variación en lugar de porcentaje.	Si	Se cumple la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 13%.	No
	C4.3 Porcentaje de personas que consumen pescados y mariscos de 2-3 veces por semana.	5%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa.	Si	Se cumple la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 4.61%.	No
	C5.1 Porcentaje de proyectos apoyados para la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuicultura.	85.71%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa.	Si	Se cumple la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 68%. Se toma como año base el 2014, ya que ese año tuvo apertura el Componente de recursos genéticos acuícolas dentro del Programa.	No
Actividades	A1 - C1.1 Porcentaje de equipos sustituidos destruidos.	100%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa	Si	Se cumple la meta al 100%.	No
	A2 - C1.1/ C1.2 Porcentaje de instrumentos jurídicos suscritos para la ejecución de obras y estudios y modernización de embarcaciones mayores.	100%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa.	Si	Se cumple la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 89%.	No
	A3 - C1.3 Porcentaje de cuotas calculadas para la adquisición de diésel marino y gasolina ribereña.	100%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa.	Si	Se cumple la meta por arriba del 100%.	No



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Actividades	A4 - C1.4 Porcentaje de cursos de capacitación impartidos a los pescadores y acuicultores	100%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa.	Si	Se cumple la meta por arriba del 100%.	No
	A5-C1.5 Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas para fortalecimiento de capacidades.	80%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa.	Si	Se cumple la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 10%. Se considera el año base 2015 por ser el primer año de implementación.	No
	A6 - C2.1 Porcentaje de proyectos desarrollados que contribuyen en materia de ordenación pesquera.	100%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa.	Si	Se cumple la meta al 100%.	No
	A7 - C2.2 Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas para el retiro de embarcaciones.	100%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa.	Si	Se cumple la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 90.5%.	No
	A8 - C2.3 Porcentaje de proyectos que contribuyen al ordenamiento acuícola.	100%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa.	Si	Se cumple la meta al 100%.	No
	A9 - C2.4 Porcentaje de acciones de vigilancia implementadas para fortalecer el cumplimiento y observancia normativa.	100%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa.	Si	Se cumple la meta all 100%.	No
	A10 - C3.1 Porcentaje de solicitudes dictaminadas de acuerdo a Lineamientos.	100%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa.	Si	Se cumple la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 50%. Se toma como línea base el ejercicio 2014, ya que en ese año tuvo apertura el Programa, sus Componentes e Incentivos.	No



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Actividades	A11 - C4.1/C4.2 Porcentaje de programas de trabajo que se dictaminan en fecha programad.	91.67%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa.	Si	Se cumple la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 75%. Se toma como línea base el ejercicio 2014 para identificar el porcentaje de Programas de trabajo dictaminados con respecto a los programados.	No
	A12 - C4.3 Porcentajes de estudios realizados para conocer la frecuencia de consumo de productos acuícolas y pesqueros.	100%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa.	Si	Se cumple la meta al 100%.	NO
	A13 - C5.1 Porcentaje de solicitudes dictaminadas para la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuicultura.	100%	Si	Si	La meta del indicador es adecuada para medir el desempeño del Programa.	Si	Se cumple la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 74%. Se toma como año base el ejercicio 2014, ya que ese año tuvo apertura el Componente de recursos genéticos acuícolas dentro del Programa.	No



Anexo 7. "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados"

Nombre del Programa: Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola
Modalidad: S-261
Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Unidad Responsable: Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación: 2016

		Fin	
	Actual	Propuesta	Comentarios adicionales
Resumen Narrativo	Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.	Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico.	El Fin debe ser único e incluir un solo objetivo.
Supuesto	Las variaciones ambientales no afectan los niveles de disponibilidad de recursos pesqueros. Existen mecanismos de control de enfermedades en especies acuícolas. Las condiciones macroeconómicas del país son estables.	<i>Los factores climatológicos son favorables para la disponibilidad de recursos pesqueros.</i> Existen mecanismos de control de enfermedades en especies acuícolas. Las condiciones macroeconómicas del país son estables.	Se recomienda se redacte de manera positiva o neutral para seguir el buen diseño de la MIR.
Indicadores	F.1 Tasa de crecimiento del valor de la producción pesquera y acuícola.	Tasa de crecimiento del valor real de la producción pesquera y acuícola.	El indicador se construye con cifras nominales y no reales. Esto es, un aumento en el valor de la producción puede deberse a un incremento en los precios de los productos pecuarios y acuícolas, y no necesariamente a un aumento en la producción, por lo que el indicador no es claro ni relevante.
	Unidad de medida F.1: Pesos.	Unidad de medida F.1: Tasa de variación.	La unidad de medida hace referencia a la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador. En el caso de este indicador el valor de la meta está expresado en términos relativos, por lo que la unidad de medida debe referirse a una tasa de variación, y no a una unidad absoluta.
	F.2 Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero.	Incluir explícitamente los medios de verificación del indicador.	Aunque en el método de cálculo, se indica que la fuente de información es el INEGI, se sugiere señalar de forma explícita a INEGI en los medios de verificación.



Propósito			
	Actual	Propuesta	Comentarios adicionales
Resumen Narrativo	Unidades económicas pesqueras y acuícolas incentivadas incrementan la producción pesquera y acuícola.	Unidades económicas pesqueras y acuícolas de baja productividad incrementan la producción pesquera y acuícola.	La MIR del PFPPA muestra un error de diseño desde un inicio, ya que la PO no caracteriza de forma adecuada a la población que realmente presenta el problema o necesidad; las UEPA de baja productividad en el país.
Supuesto	Las variaciones ambientales no afectan los niveles de disponibilidad de recursos pesqueros. Existen mecanismos de control de enfermedades en especies acuícolas. Las condiciones macroeconómicas del país son estables.	<i>Los factores climatológicos son favorables para la disponibilidad de recursos pesqueros.</i> Existen mecanismos de control de enfermedades en especies acuícolas. Las condiciones macroeconómicas del país son estables.	Se recomienda se redacte de manera positiva o neutral para seguir el buen diseño de la MIR.
Indicador	P.1 Tasa de crecimiento de la producción de las unidades pesqueras y acuícolas incentivadas.	P.1 Tasa de crecimiento de la producción de las unidades pesqueras y acuícolas de baja productividad.	El indicador no mide las UEPA que presentan baja productividad en relación a la población total. Por lo tanto, no permite verificar la cobertura y/o el cambio producido en la población o área de enfoque.
	Unidad de medida P.1: Tonelada	Unidad de medida P.1: Tasa de variación	La unidad de medida hace referencia a la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador. En el caso de este indicador el valor de la meta está expresado en términos relativos, por lo que la unidad de medida debe referirse a una tasa de variación, y no a una unidad absoluta.



Componente 1			
	Actual	Propuesta	Comentarios adicionales
Resumen Narrativo	C.1 Incentivos para incrementar la capitalización de las unidades económicas pesqueras y acuícolas entregados.	C.1 Incentivos entregados para incrementar la capitalización de las unidades económicas pesqueras y acuícolas de baja productividad.	Se refiere a que las UEPAS a atender son las de baja productividad.
Supuesto	Las condiciones macroeconómicas del país son estables. Los productores cuentan con los recursos económicos para completar su aportación y/o las instancias coadyuvantes aportan su participación económica.	Los productores cuentan con los recursos económicos para completar su aportación y/o las instancias coadyuvantes aportan su participación económica.	Se recomienda no mencionar "Las condiciones macroeconómicas del país son estables", ya que corresponde a un riesgo de nivel superior y no propio a nivel de Componente, además, el término "condiciones macroeconómicas" es muy amplio.
Indicadores	C1.1 Porcentaje de unidades económicas pesqueras con incentivos otorgados para la modernización de embarcaciones mayores y menores.	C1.1 Porcentaje de unidades económicas pesqueras de baja productividad con incentivos otorgados para la modernización de embarcaciones mayores y menores.	Los indicadores no miden las UEPA que presentan baja productividad. Es necesario que se redefina la población potencial y objetivo de las ROP.
	C1.2 Porcentaje de unidades económicas pesqueras y acuícolas con incentivos otorgados para obras y estudios.	C1.2 Porcentaje de unidades económicas pesqueras y acuícolas de baja productividad con incentivos otorgados para obras y estudios.	
	C1.3 Porcentaje de unidades económicas apoyadas para la adquisición de diésel marino y gasolina ribereña.	C1.3 Porcentaje de unidades económicas pesqueras y acuícolas de baja productividad apoyadas para la adquisición de diésel marino y gasolina ribereña.	
	C1.4 Porcentaje de unidades económicas pesqueras y acuícolas que reciben incentivos directos para mejorar sus procesos productivos.	C1.4 Porcentaje de unidades económicas pesqueras y acuícolas de baja productividad que reciben incentivos directos para mejorar sus procesos productivos.	
	C1.5 Porcentaje de unidades económicas pesqueras y acuícolas con incentivos otorgados para fortalecimiento de capacidades.	C1.5 Porcentaje de unidades económicas pesqueras y acuícolas de baja productividad con incentivos otorgados para fortalecimiento de capacidades.	



Componente 2			
	Actual	Propuesta	Comentarios adicionales
Resumen Narrativo	C.2 Incentivos para ordenamiento pesquero y acuícola que contribuyan al aprovechamiento sustentable de los recursos, destinados.	C.2 Incentivos para ordenamiento pesquero y acuícola que contribuyan al aprovechamiento sustentable de los recursos, destinados a las unidades económicas y pesqueras de baja productividad.	Se insiste que las UEPAS a atender son las de baja productividad.
Supuesto	Los factores climatológicos son óptimos para la producción de las pesquerías. Los productores tienen interés en participar en las acciones que contribuyen en el ordenamiento acuícola. Existe voluntad por parte de productores para retirar las embarcaciones. Los productores tienen interés de participar en las acciones de vigilancia para el cumplimiento y observancia normativa. Se dispone de los recursos financieros de manera oportuna.	Los factores climatológicos son óptimos para la producción de las pesquerías. Los productores tienen interés en participar en las acciones que contribuyen en el ordenamiento acuícola. Existe interés por parte de productores para retirar las embarcaciones. Los productores tienen interés de participar en las acciones de vigilancia para el cumplimiento y observancia normativa. Se dispone de los recursos financieros de manera oportuna.	Se recomienda en el tercer enunciado cambiar la palabra "voluntad" por "interés".
Indicadores	C2.2. Porcentaje de disminución del esfuerzo pesquero en pesquerías aprovechadas al máximo sustentable.	C2.2. Porcentaje de embarcaciones retiradas voluntariamente de las pesquerías aprovechadas al máximo sustentable.	El término "esfuerzo pesquero" es muy generalizado por lo que es importante definirlo en función de lo que se pretende entregar en bienes y/o servicios del Programa.
	C2.3 Porcentaje de Unidades de Producción Acuícola registradas a través de los Proyectos de Ordenamiento Acuícola.	C2.3 Porcentaje de Unidades de Producción Acuícola de baja productividad, registradas a través de los Proyectos de Ordenamiento Acuícola.	Se refiere a que la PO a atender son las unidades de producción acuícola de baja productividad.
	C2.4 Porcentaje de días de veda cubiertos con acciones de vigilancia realizadas en colaboración con el sector productivo, con respecto al año anterior.	Especificarlo de forma que tenga relación directa con la entrega de los bienes y/o servicios del Programa.	No queda claro como este indicador mide los bienes y/o servicios que entrega el programa.



Componente 3			
	Actual	Propuesta	Comentarios adicionales
Resumen Narrativo	C.3 Incentivos para unidades económicas que desarrollen proyectos de acuicultura rural, acuicultura comercial, acuicultura en aguas interiores, maricultura y embalses y adquisición de insumos biológicos, entregados.	C.3 Incentivos para unidades económicas de baja productividad que desarrollen proyectos de acuicultura rural, acuicultura comercial, acuicultura en aguas interiores, maricultura y embalses y adquisición de insumos biológicos, entregados.	Se insiste que las UEPAS a atender son las de baja productividad.
Supuesto	Los productores tienen interés en desarrollar proyectos para la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuicultura. Los productores cuentan con los recursos económicos para completar su aportación y las instancias coadyuvantes aportan su participación económica. Se cuenta con mecanismos de control de enfermedades en especies acuícolas. Son estables las condiciones macroeconómicas del país	Los productores tienen interés en desarrollar proyectos para la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuicultura. Los productores cuentan con los recursos económicos para completar su aportación y las instancias coadyuvantes aportan su participación económica. Se cuenta con mecanismos de control de enfermedades en especies acuícolas.	Se sugiere nuevamente no utilizar "las condiciones macroeconómicas son estables", ya que corresponde a un nivel de orden superior.
Indicadores	C3.1 Porcentaje de unidades económicas incentivadas que contribuyen al desarrollo de la acuicultura.	C3.1 Porcentaje de unidades económicas de baja productividad que contribuyen al desarrollo de la acuicultura.	Se insiste que las UEPAS a atender son las de baja productividad.



Componente 4			
	Actual	Propuesta	Comentarios adicionales
Resumen Narrativo	C.4 Incentivos a productores pesqueros y acuícolas para su integración productiva, comercial y promoción del consumo de pescados y mariscos, destinados.	C.4 Incentivos a productores pesqueros y acuícolas de baja productividad para su integración productiva, comercial y promoción del consumo de pescados y mariscos, destinados.	Se insiste que las UEPAS a atender son las de baja productividad.
Supuesto	La producción pesquera y acuícola de las especies objeto de fomento y diversificación se mantiene estable. Las condiciones macroeconómicas del país, son estables y sin afectaciones en el poder adquisitivo de la población.	La producción pesquera y acuícola de las especies objeto de fomento y diversificación se mantiene estable.	Como se mencionó con anterioridad, se recomienda no utilizar "Las condiciones macroeconómicas del país, son estables y sin afectaciones en el poder adquisitivo de la población", debido a que corresponde a un nivel de orden superior.
Indicadores	C4.1 Tasa de variación del número de acciones que promueven la comercialización de productos pesqueros y acuícolas de los Comités Sistema Producto. Unidad de medida C4.1: Porcentaje	 Unidad de medida C4.1: Tasa de variación.	 La unidad de medida hace referencia a la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador.
	C4.2 Diferencia porcentual del precio promedio de los productos pesqueros y acuícolas por presentación.	Se recomienda sustituirlos por otros. No están relacionados con la entrega de los bienes y/o servicios del Programa, por lo tanto, no son relevantes y adecuados.	Por ejemplo el "C4.3" que mide el porcentaje de personas que consumen pescados y mariscos de 2-3 veces por semana; no es relevante para medir el objetivo a ese nivel, pues el consumo de pescado puede verse afectado por un tema estacional y no precisamente por el Programa.
	C4.3 Porcentaje de personas que consumen pescados y mariscos de 2-3 veces por semana.		



Componente 5			
	Actual	Propuesta	Comentarios adicionales
Resumen Narrativo	C.5 Incentivos para unidades económicas dedicadas a la producción, conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos de interés comercial, entregados.	C.5 Incentivos para unidades económicas de baja productividad dedicadas a la producción, conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos de interés comercial, entregados.	Se insiste que las UEPAS a atender son las de baja productividad.
Supuesto	Los productores tienen interés en desarrollar proyectos para la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuacultura. Los productores cuentan con los recursos económicos para completar su aportación y las instancias coadyuvantes aportan su participación económica. Se cuenta con mecanismos de control de enfermedades en especies acuícolas. Son estables las condiciones macroeconómicas del país.	Los productores tienen interés en desarrollar proyectos para la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuacultura. Los productores cuentan con los recursos económicos para completar su aportación y las instancias coadyuvantes aportan su participación económica. Se cuenta con mecanismos de control de enfermedades en especies acuícolas.	De nueva cuenta es recomendable no utilizar el enunciado cuatro del supuesto: "Son estables las condiciones macroeconómicas del país", ya que hace referencia a un nivel jerárquico superior.
Indicadores	C5.1 Porcentaje de proyectos apoyados para la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuacultura.	Se mantiene	



Actividades			
Actividades Transversales			
	Actual	Propuesta	Comentarios adicionales
Resumen Narrativo	La MIR actual no tiene actividades transversales	AT.1 Dictaminación de solicitudes para los apoyos del Programa.	
Indicador	No existe	<p>Nombre del indicador AT.1 Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas totales.</p> <p>Definición del indicador: Mide el porcentaje de solicitudes dictaminadas para los apoyos del Programa, con respecto al total de solicitudes recibidas.</p> <p>Método de cálculo: (Número de solicitudes dictaminadas/Número de solicitudes de apoyo recibidas)*100</p>	Este indicador agrega el total de los Componentes del Programa.
Actividades			
Actividades del Componente 1			
	Actual	Propuesta	Comentarios adicionales
Resumen Narrativo	A5.C1.5 Dictamen de solicitudes de apoyo para fortalecimiento de capacidades.	A5.C1.5 Dictaminación de solicitudes de apoyo para fortalecimiento de capacidades.	En lo referente a la sintaxis de las Actividades se recomienda que la redacción comience con un sustantivo derivado de un verbo.
Actividades			
Actividades del Componente 2			
	Actual	Propuesta	Comentarios adicionales
Indicador	<p>Método de cálculo A7.C2.2:</p> <p>(Solicitudes de apoyo que dictaminadas para el retiro de embarcaciones/Número total de solicitudes de apoyo recibidas)*100</p>	<p>Método de cálculo A7.C2.2:</p> <p>(Solicitudes de apoyo dictaminadas para el retiro de embarcaciones/Número total de solicitudes de apoyo recibidas)*100</p>	Existe un error en la redacción del numerador del indicador, pues la palabra "que" no tiene relación directa con el complemento de la oración.



Anexo 8 Gastos desglosados del programa

08 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave del Pp:	S261	Denominación del Pp:	<i>Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola</i>
Unidad Administrativa:			<i>100 Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca</i>
Nombre del Responsable de esta Unidad:			<i>Mario Gilberto Aguilar Sánchez</i>
Tipo de Evaluación			<i>Evaluación de Diseño</i>

Según el artículo 394 y su respectivo Anexo Técnico, el presupuesto sólo se desglosa en dos rubros: 95% subsidios (apoyos a los beneficiarios) y 5% para costos de operación (servicios profesionales, dictaminación, capacitación, verificación de seguimiento, supervisión, promoción, evaluación externa, investigación, estudios, difusión, ferias, entre otros) (ROP 2015).



ANEXO 9

Nombre del Programa: Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola
Modalidad: S-261
Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Unidad Responsable: Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación: 2016

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito	ROP, 2015: 200. Capítulo VII).	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se complementa con este programa federal?	Justificación
Programa de comercialización y Desarrollo de Mercados	S-262 Reglas de Operación	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	"Contribuir a brindar mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante la instrumentación de mecanismos de administración de riesgos, incentivos a la comercialización, promoción comercial y fomento a las exportaciones; coadyuvando con ello al ordenamiento y desarrollo de los mercados de los productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros elegibles" (ROP, 2015: 200. Capítulo VII).	"La población objetivo del programa está compuesta por personas físicas y morales, productores agropecuarios, acuícolas, pesqueros y/o agentes económicos participantes en el proceso de producción-comercialización de los productos elegibles de acuerdo a cada componente"	Incentivos para "asegurar la comercialización de los productos elegibles, fortaleciendo las relaciones comerciales entre los agentes involucrados en el proceso producción-comercialización" (ROP, 2015: 200. Capítulo VII).	Nacional	ROP 2015	No	Sí. a Nivel Componente.	Se encontro una complementariedad ad entre los componentes 1) Promoción Comercial y Fomento a la Exportaciones y 2) Fomento al Consumo del PFFPA.